

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 69
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:35 horas del lunes 15 de mayo de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la Sra. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica

El Alcalde dice “tengan todos y todas muy buenos días, concejalas, concejales presentes, directivos que hoy día nos acompañan, vecinos y vecinas de nuestra querida y hermosa comuna de Trehuaco. hoy día lunes 15 de mayo damos inicio a esta sesión ordinaria número 69, por supuesto como siempre con la aprobación de las actas anteriores”.

TABLA. –

1.- Aprobación Acta Anterior.

- 1.- Acta Sesión Extraordinaria N°23 de fecha 17.04.2023
- 2.- Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 28.04.2023
- 3.- Acta Sesión Ordinaria N°67 de fecha 08.05.2023

2.- Audiencia pública señora Viviana Barrera.

3.- Correspondencia.

- a.- Despachada.
- b.- Recibida.
- c.- Análisis.

4- Cuenta Señor Presidente.

5- Cuenta Comisiones.

6- Asuntos Pendientes.

7- Asuntos Nuevos.

- 1.- Votación Modificación presupuestaria municipal.



2.- Votación PROPUESTA TRATO DIRECTO EJECUCIÓN, Proyecto: "NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 1 DE TREHUACO, CÓDIGO 28025 NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 2 DE TREHUACO, CODIGO 28059.

3.- Votación PRÓRROGA VIGENCIA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECOPERIODO 2023-2024

8- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria N°23 de fecha 17.04.2023.

El Alcalde dice "acta sesión extraordinaria número 23 con fecha 7 del mes 4 año 2023, fueron enviadas a los correos, si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré, por supuesto, en condiciones de poder llamar a votar por el acta ya antes mencionada, si no hay ninguna observación colega llamo a votar por el acta ya antes mencionada".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°23 de fecha 17.04.2023.

2.- Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 28.04.2023.

El Alcalde dice "acta sesión extraordinaria número 24 con fecha 28 del 4 año 2023, también fue enviada a los correos, si hay alguna observación y si no también puedo llamar a votar por el acta ya antes mencionada".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 28.04.2023.

3.- Acta Sesión Ordinaria N°67 de fecha 08.05.2023.

El Alcalde dice "acta sesión ordinaria número 67 con fecha 8 del mes 5 año 2023, también colegas si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así, obviamente, estaré en condiciones de poder llamar a votar por el acta antes mencionada, no hay observaciones colegas, llamó a votar por el acta ya antes mencionada".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°67 de fecha 08.05.2023.

2.- Audiencia pública señora Viviana Barrera.

El Alcalde dice pasando al punto 2, en primer lugar quiero saludar a la señorita Viviana Barrera que está acá con nosotros, gracias Viviana por estar acá, por la paciencia también, que de alguna manera ocurren en estos casos, pero se agradece su presencia y que también usted de alguna forma formalmente haya pedido esta audiencia para que también pueda tener la palabra e intervenir en este concejo municipal. Sí, bueno por el orden de la tabla colegas y ya se le había informado a los colegas anteriormente la intervención, pero que importante que igual Viviana este acá y de alguna forma también pueda intervenir en este concejo, obviamente, siempre lo he dicho yo todos los trehuáquinos.



trehuaquinas o este concejo es un concejo público donde todos tienen acceso a poder venir y obviamente también colocar sus inquietudes con respecto a lo que a cada uno le amerita y este concejo está presto y dispuesto a poder escuchar y obviamente dar una respuesta, tiene la palabra".

La señora Viviana Barrera dice "bueno, buenos días a todos, voy a hacer un resumen súper corto para que más o menos entiendan el contexto de mi presencia acá. Bueno, yo estoy viviendo en Coelemu hace dos años por mi trabajo, yo trabajo en el servicio privado en Coelemu y me fui a vivir allá, me aburrí un poquito del tema del arriendo y me volví a Trehuaco a vivir a un terreno que me regaló mi papá en Los Boldos, estoy ahí viviendo desde febrero del año pasado, yo hice, bueno he tenido problemas con una vecina desde que empecé a construir, me paró la obra, me paró la obra, me paro las maquinarias que tenía ahí donde estaba haciendo el terreno y todo y hasta el día de hoy he tenido problemas con ella, incluyendo que me mató un perro que tenía 5 meses. Yo vengo desde diciembre solicitando formalmente, porque antes había venido a hablar con el alcalde, y el alcalde me había ayudado, don Mauricio igual habían estado todos presentes, todos me habían ayudado para ver qué podíamos hacer con eso, porque el terreno que pelea la señora es un terreno municipal, según la escritura que tengo yo en mis manos, que si quieren verla también se las puedo mostrar, es de terreno municipal, entonces yo no tenía como saber y después cuando supe que era municipal yo dije la municipalidad tendrá que hacer algo, porque yo no voy a poner en riesgo, porque la señora me ha dejado encerrada con alambre de púa, me he roto las manos tratando de abrir, en caso de una emergencia no puedo salir con mi hijo, porque me deja encerrada con alambres doble o triples, me puso estacas, cerró todo el perímetro municipal, del terreno municipal con estacas que hasta el día de hoy están ahí, ha hecho hoyos, no me deja entrar, me ha dejado el vehículo afuera, ha ido carabineros a hablar con ella, los ha insultado y todo, y yo simplemente he solicitado que la municipalidad se haga presente y que cuide, o sea no que cuide, a lo mejor tiene mucho terrenos no va a estar preocupado, pero que hagan algo, no sé, yo desconozco soy súper ignorante en el tema, no sé qué es lo que la municipalidad tiene que hacer en este sentido, no sé si ellos tienen que ir a sacar la estaca, no sé si tienen que notificar a la señora, no sé si necesitan alguna prueba del daño que la señora me ha hecho a mí para que puedan hacer algo, porque de verdad me ha salido llanto, he venido llorando a la municipalidad, don Luis, don Raúl me ha atendido y ha sido súper presente, últimamente he tenido harto apoyo de Claudia, por Claudia de hecho estoy acá, porque yo me sentía súper sola, cada vez que venía tenía que venir poco menos que a molestar, estar esperando, molestando a veces cuando don Raúl está en reunión y estar esperando a don Mauricio igual, entonces me ha dado lata y Claudia igual me ha incentivado harto que siga con esto, porque yo no puedo, si yo sigo así con esto yo vendo la casa y me voy de Trehuaco, me voy a vivir a Concepción o vuelvo a retomar Coelemu, pero de verdad que estoy en el límite de irme de acá por la seguridad de mi hijo que tiene un año y medio y por la seguridad de mi familia, siento que la señora me puede hasta quemar la casa, entonces yo no sé, yo ignoro qué es lo que pueda hacer el concejo, qué es lo que puede hacer el alcalde en este ámbito, ignoro la ley, ignoro lo que puede hacer, si tengo las pruebas de que es terreno municipal y yo solicité un camino de servidumbre por ahí que nunca se me respondió tampoco, nunca se me llamó, nunca se me mandó un correo de una respuesta que yo sé que se vio en el concejo y que lo aprobaron, pero a mí nunca me llegó nada y ahí me dijeron, oye ve el concejo, la sesión de concejo en Facebook tuve que meterme a Facebook y revisar y escuchar el concejo completo para poder ver de que ustedes aprobaron el camino de servidumbre y se los agradezco, pero ese camino de servidumbre está por el supuesto terreno de la señora, entonces yo tengo que pasar por ahí para llegar donde ella y el arquitecto que me hizo la casa no me pudo hacer el camino por la otra entrada que tenía el terreno, porque



quedaba muy empinado y el río por años ha pasado por ahí y ha llegado al camino, entonces no tendría camino en un futuro si el río volviera a subir, y eso más que nada, no sé qué es lo que puede hacer el municipio acá".

El Alcalde dice "Viví, que importante que de alguna forma, o sea, o que se pueda plantear y tengan los espacios ustedes, como tú bien lo dijiste, nosotros dentro de todo lo posible yo siempre he estado ahí presto para poder escucharte, pero hay veces que pena que se tenga que llegar a esta instancia, pero el trabajo de nosotros va a ser siempre responsable y de alguna forma yo como alcalde, como presidente también por supuesto quienes de alguna forma tienen que velar porque esto se ordene, porque no es justo que una persona esté viviendo en esas condiciones dado a que está en su espacio, en su casa y tener que estar pasando malos ratos gratuitamente, porque uno desconoce los motivos, porque somos distintos, pero eso no significa que se tenga que invadir los espacios de otra persona. Bueno Mauricio nos puede dar más información al respecto, en una ocasión se aprobó en el concejo el paso, el paso de servidumbre por ese lugar, no sé Mauricio si tú no puedes ayudar con respecto a este tema para, también de alguna forma, que esto dado a esta intervención de Viviana se pueda llevar una respuesta favorable que es lo que yo creo que todos queremos y cuando vivimos en nuestro espacio y no se nos invada nuestro espacio, los pasos de servidumbre tengo entendido que está la Carlita la abogada que por ley nos corresponden a todos en nuestro país, también Carlita le vamos a pedir el apoyo también con respecto al tema, Mauricio por favor".

Don Mauricio Flores, Director de Obras Municipales, dice "buenos días señor alcalde, señor presidente, concejales, concejalas, directores de cada departamento, funcionarios municipales y señora Viviana. Bueno primero que nada quisiera comentarle de que el día 2 de mayo le hice llegar al señor alcalde el oficio número 31 dando respuesta al pronunciamiento de la situación planteada por antecedentes de la señora Viviana Barrera, ya, en el cual dice lo siguiente; a señor Raúl Espejo Escobar alcalde de la comuna Trehuaco, honorable concejo municipal, de Mauricio Flores Huenteo, director de obras municipales, junto con saludar cordialmente a usted vengo a realizar pronunciamiento respecto a solicitud de audiencia pública de la señora Viviana Barrera Sepúlveda para solucionar problema de índole patrimonial municipal para lo cual informo lo siguiente; uno, que es lo indicado en el libelo por la actora lo referente a solucionar un tema de índole patrimonial para el municipio es necesario indicar que no se encuentra dentro de las funciones de la dirección de obra dicho requerimiento, funciones que se encuentran consagradas en el artículo 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, segundo sin embargo lo indicado por la actora corresponde directamente a la administración en concordancia de lo establecido en el artículo 5 letra C de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán la siguiente atribución esenciales, letra C administrar los bienes municipales y nacionales de uso público incluido su subsuelo existente en la comuna, salvo que en atención a la naturaleza o fines de conformidad de la ley la administración de estos últimos corresponda a otro órgano de la administración del estado, en ejercicio de esta atribución le corresponderá previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil asignar y cambiar la denominación de tales bienes, asimismo con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales en el territorio bajo su administración, 3 que referente a lo indicado por la actora terreno vecino a mi casa donde vecina se dice dueña y municipalidad no gestiona su propiedad sobre esta es necesario volver a indicar que la función de administrarlos bienes públicos no corresponde esta dirección de obras, 4 finalmente respecto a solicitud



de camino se hace presente que los títulos exhibidos por la actora provienen de un proyecto de subdivisión aprobado por la dirección de obras municipales, el cual en el plano de subdivisión individual individualiza claramente un camino que conecta la propiedad con un camino vecinal otorgando salida legal al camino público, proyecto aprobado en virtud de facultad otorgadas en el artículo 24 letra b de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo que informo para su conocimientos y fines pertinentes".

La señora Carla González, Asesor Jurídico de la Municipalidad, dice "buenos días señor presidente, buenos días señores concejales. Bueno, de acuerdo a lo... a mí también me llegó este documento que el director de obras envió a, tanto a usted como a los señores concejales, de ese documento se desprende en su punto número quinto, quinto creo que es, o cuarto, cuarto que la propiedad respecto de la cual la señorita Viviana Barrera está solicitando un paso de servidumbre tiene acceso a camino, por lo tanto, si tiene un acceso a camino no correspondería que la municipalidad le otorgara otra servidumbre, legalmente no hay ningún camino, ninguna propiedad que pueda quedar aislada de un camino público, ya, eso lo dice la Ley, por lo tanto, para eso existen las servidumbres de tránsito, ya, ningún camino puede, ninguna propiedad puede quedar aislada de un camino público, pero en este entendido por lo que el director de obras señala esta propiedad tiene acceso a camino vecinal, por lo tanto yo no sé, bueno es decisión del concejo dar o no dar acceso a una servidumbre, ya, pero esta propiedad ya tiene acceso al camino público de acuerdo a los antecedentes señalados por el director de obras, yo no conozco el tema, no conozco los títulos, ya, porque para resolver si este, si esta propiedad que dice que el director de obras, señala que no es municipal, que la señorita Viviana Barrera señala que sí es municipal, habría que hacer un estudio de títulos para poder determinar los deslindes de las propiedades y saber efectivamente si esto es terreno o no es terreno municipal, ya, la otra vecina también implicada en este asunto también ha venido a conversar conmigo, ella me ha señalado que efectivamente eso no es terreno municipal, que es terreno de su propiedad, de sucesión y que creo que al parecer estaría en pleito, no estaba demandado eso sí, sí, yo lo convertí a usted personalmente, lo que pasa señorita Viviana es que yo tengo también que, o sea hacerle caso a lo que el director de obras dice, porque él es la persona que es el entendido de esta materia y efectivamente usted me envió una escritura que usted tenía, pero no tengo el otro contraste, el de la vecina, porque la vecina también debe tener escritura, no, la señora no me trajo la escritura, pero la posición efectiva es una escritura, ya, por lo tanto, claro es que por eso yo le digo, o sea aquí cabe hacer un estudio de título y un estudio de título no es algo que esté en nuestra tarea realizar, yo de acuerdo a lo que....como le digo de acuerdo a lo que le señala el concejo, o sea el director de obras eso sería, según él no es terreno municipal y por lo tanto, obviamente no cabría darle una servidumbre, ahora sí es terreno municipal habría que verlo, es facultad del concejo señalar si la otorga o no la otorga, pero de acuerdo a lo señalado por el director de obras y la propiedad tiene acceso a camino vecinal".

Don Mauricio Flores dice "señora Viviana por la entrada de Los Boldos yendo hacia el río, lo que pasa que este informe yo lo elabore con un abogado perito en el área y bueno yo igual soy perito, así que entre los dos resolvimos el tema y efectivamente de acuerdo a la escritura, corresponde a una entrada a su terreno".

Don Mauricio Flores dice "no, está bien, no si está bien, yo no desconozco lo que usted está diciendo, pero yo elabore un informe y fue la conclusión".



El Alcalde dice "bueno, yo como presidente de esta mesa me corresponde de alguna manera dar la palabra a cada concejal, pero yo como alcalde y presidente de esta mesa también estoy de alguna forma favorable a que se le puede ceder un terreno, por donde ella puede tener el acceso más, de alguna manera permanente, porque yo sé dónde está la entrada Vivi y esa entrada sube el río y lamentablemente queda claro, claro, aparte que es una entrada donde ni un vehículo 4x4 va a subir, entonces yo en eso Viví, Viví yo igual voy a dar la palabra, pero yo estoy 100% de acuerdo en que se pueda de alguna forma ceder el espacio por donde el lugar, quiero yo también de alguna manera y está la abogada para ver la parte jurídica, pero de mi parte está toda la voluntad Vivi, para poder de alguna manera conceder y creo que es justo tener un espacio digamos acorde a lo que uno necesita, no a las condiciones que muchas veces se dan, porque en el espacio donde tú vives sube el río y vas a quedar sin camino, soy la palabra colegas, para que cada uno tenga su opinión y obviamente yo como alcalde acá estoy también para poder como siempre lo he dicho escuchar y ver lo que de alguna manera nosotros como autoridades también podemos y la ley nos faculta a hacer, soy la palabra colegas".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colega concejales muy buenos días, señorita Viviana muy buenos días, gracias por hacerse presente en esta participación ciudadana que se dan los espacios, ya, en donde la comunidad solicita a través del concejo y dejarlo acá previsto, cierto, para que entre un diálogo o una conversación, don Ramoncito me puede cambiar las pilas igual por favor. Bueno alcalde aquí hay dos cosas que hay que ver, que eso es lo primordial que es el dominio de la propiedad, ya, como hay dos situaciones en donde se habla que el municipio es el dueño y otra que habla que un particular es el dueño, lo primero que hay que hacer como decía la colega Carla González un estudio de título, ya, para poder determinar de quién realmente es la propiedad, nosotros, usted sabe que nunca nos hemos negado señor presidente a cuando la gente nos solicita a veces accesos por espacios municipales, eso lo tenemos que determinar nosotros, ya, en este caso nosotros señorita Viviana tenemos toda la disposición de hacerlo en el caso que fuera municipal, ya, por mi parte mantengo la misma postura de la vez que usted nos hizo llegar su inquietud, ya, lo otro señor presidente que yo desconozco la ubicación del predio, estoy buscando aquí en Google Earth para que la señorita Viviana más menos me puede indicar si la propiedad está a este lado o al lado derecho del camino que va hacia Los Boldos, ya, hacia el lado derecho, ya, porque hacia la izquierda hay otras construcciones que está allá justo llegando al cruce, es esa casita que está ahí, cierto, esa que está ahí, esa tiene que ser, ya, efectivamente aquí hay un desnivel muy pronunciado con respecto al acceso a su terreno ya, y la señora tiene propiedades adyacente a este lado por lo que yo recuerdo ya, voy a hablar técnicamente alcalde mi postura, ya, yo creo que hay un error del proyectista que hizo ese proyecto en esos años, ya, lo estoy viendo de la forma técnica, pero obviamente tenemos que ayudar a la vecina, porque como dice no puede entrar en helicóptero a su propiedad, ya, en dónde se aprobó una subdivisión, en donde faltaba el acceso al terreno como corresponde, porque hay criterios señor presidente, el profesional desconozco quién fue en su momento, tiene que tener y dar la certeza de la accesibilidad a la propiedad, ya, él quizás proyectó y se conectó al camino pero en realidad no tenía acceso, pero por un tema de muchas veces algunos profesionales toman los trabajos y los hacen incumpliendo ciertas problemáticas que puedan suceder a futuro los toman y los hacen de igual manera, ya, efectivamente existe un desnivel demasiado alto, este camino acá al lado es un es un camino prácticamente peatonal o un camino secundario, no es ni camino vecinal, tampoco el que está al lado del río, ese es el que usted decía que al momento de que se inunde o que suba las aguas, cierto quedaría sin acceso el que está acá a la orilla, ya, señor presidente mire yo lo que haría el estudio de



título como corresponde, ya, lo otro es imposible revocar esta modificación de subdivisión porque hace muchos años esto fue aprobado cuando estaba don César Romero, que en paz descanse, creo o no Mauricio, creo que él estaba como director de obras, ya, aquí cabe una responsabilidad del profesional que hizo también la subdivisión alcalde, hay que dejarlo claro, pero es lamentable lo que pasa, porque uno obviamente quiere llegar a su casa teniendo buen acceso y ojalá sin problema con la vecina que aquí también hay un problema ahí que por lo que yo tengo un conocimiento ella también dice que es dueña de la propiedad, porque hice algunos trabajos alrededor de ese sector y efectivamente ella dice que es dueña la propiedad, ya, pero tampoco es sano vivir de esa manera, no es sano vivir teniendo conflictos y lo otro solamente una aclaratoria con respecto a las escrituras, no soy abogado ni nada, pero la escritura muchas veces puede decir que deslinda hacía en este caso perdón, en este caso hacia el norte con terreno municipal, pero a veces no es tan cierto como dice la escritura, ya, porque los deslindes a veces se puede dar cualquier escrito, cualquier deslinde y eso no ratifica que sea efectivamente la persona que en este caso deslinda hacía, en este caso al lado Norte, por lo que yo estoy viendo ya, y al lado Sur también tiene otro terreno, pero aquí alcalde para ser justos bajo toda duda como le digo señorita Viviana nosotros siempre estamos dispuestos a esto, a ayudar a la comunidad en lo que se necesita, pero si el terreno municipal podemos hacer todo lo que se puede hacer por parte del alcalde y de los concejales y si es privado ya tendríamos otro problema que va a ser un problema bastante complicado solucionar, porque es privado, no es municipal, ya, así que Carlita yo creo que le va a tocar a usted hacer el estudio de título, ya, no sé determinará el alcalde quien lo hará para poder hacerlo, porque igual es no es menor el trámite alcalde, se hace un historial de ese terreno desde cuando se adquirió hasta el día de hoy, así que esa es mi opinión alcalde técnicamente, pero como le digo para mí hay una falta de, del proyecto en sí, el proyectista quizás elaboró ese proyecto con ese camino pensando que eso sí va a mejorar quizás a futuro, pero la accesibilidad de ese terreno no es apta para entrar ni en vehículo, no sube ni una retroexcavadora es complejo, así que ojalá fuera municipal para así nosotros darle la solución y la tranquilidad a la vecina que en este caso lo está haciendo en este concejo público, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal por la intervención y obviamente que también técnicamente Pedrito ahí lo explicó con respecto a que tiene bastante conocimiento al tema y eso también de alguna forma a nosotros nos permite, yo sobre todo como presidente dentro de las facultades que a mí me corresponden poder también pedir al concejo el apoyo con respecto a esto, Gracias Pedrito. Concejala Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias alcalde por la palabra, primero que todo saludarlo, saludarlos colegas concejales, saludar obviamente a Viviana por estar aquí, que lamentable que se haya tenido que llegar a esta situación Viviana, saludar a los funcionarios y saludar también a la comunidad que nos sigue a través de Facebook. Alcalde la situación reviste una preocupación no menos importante para mí como concejal, he conversado con Viviana, ya, sé de todas las dificultades que ella ha tenido este último tiempo en relación a lo que ella plantea, no es sano para nadie vivir en esa circunstancia y yo aquí quiero dejar de manifiesto alcalde una molestia que yo tengo como concejal porque no es posible de que una vecina que requiere el apoyo de la municipalidad tenga que esperar cinco meses para poder llegar a esta instancia y tener una respuesta, ya, ella ingresó el primero de diciembre del 2022 una solicitud al concejo y creo que en ese momento en mi intervención fue explícita que se le pudiera dar una respuesta formal ojalá dentro de los plazos hábiles correspondientes que son 15 días según la ley, lamentablemente nunca la obtuvo, hoy 15 de mayo, ya 5 meses y 14 días



después de esa solicitud se está dando una respuesta, ya, indicando que todavía no se tienen los antecedentes para solucionar este tema, sabiendo hace 5 meses cuál era la problemática alcalde, yo creo que ahí usted como alcalde, cierto, va a tener que tomar las decisiones y las determinaciones que correspondan respecto a qué es lo que sucede, o a qué es lo que sucedió por la lentitud, cierto, de las gestiones que como concejales cuando intervenimos en ese concejo le solicitamos a la administración señor presidente y por lo demás señor presidente creo que el estudio de título hay que hacerlo, ya, y aquí no quiero que se le reste importancia a la responsabilidad que tiene el municipio sobre esto, porque no se sabe si es un terreno fiscal o particular, por lo tanto, nosotros como concejales tenemos el derecho y la obligación de solicitarle la administración resguardar cada patrimonio fiscal de nuestra comuna, por lo tanto, es muy importante señor presidente poder saber lo más pronto posible si es que ese terreno es de patrimonio fiscal o no, y por lo demás yo lamento mucho y me voy a poner en el lugar de la señora Viviana, uno cuando solicita un servicio de un profesional espera, cierto, que ese profesional actúe de acuerdo a su jurisprudencia y a su profesionalismo que lo rigen, no me cabe en la cabeza que se haya realizado una servidumbre en un sitio, cierto, que a vista de cualquier persona es irracional, una camioneta 4x4, una retroexcavadora, no entran por esa servidumbre y no me cabe en la cabeza que desde la dirección de obras se haya aprobado un proyecto de esas características. Yo creo que es importante que cuando se realicen este tipo de trámites para poder reflejar y que no, hay gente que quizás en su momento, ojalá no sea así pueda tener la misma problemática que Viviana que cuando se aprueba un proyecto, antes de aprobar que haya una visita técnica, porque es muy importante ver en terreno la situación y no desde un papel sentado en una oficina, porque las percepciones cambian completamente, conozco el terreno señora Viviana y solamente como concejal voy a seguir apoyando en lo que yo pueda para llegar a la verdad, ya, no hay un favoritismo interpersonal, por el contrario, yo creo que la otra vecina igual quiere esclarecer esto lo más pronto posible, pero aquí la municipalidad tiene que jugar un papel y un rol activo, ya, y a mí personalmente me genera molestia y lo voy a decir así alcalde, se tiran la pelota unos con otros en vez de sentarse a la mesa a conversar y a trabajar cómo podemos dar una solución, le dejo esa inquietud señor presidente, espero que el estudio de título se haga por intermedio de la municipalidad, usted determinará a quién le encarga ese trabajo, es decisión completamente de usted, porque yo necesito saber si ese patrimonio es fiscal o no, eso es señor presidente gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y obviamente también el poder de alguna forma velar por el bien o por lo que es justo para nuestros vecinos de nuestra comuna. Concejal".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, saludar, cierto, a los colegas concejales, directivos presentes, señorita Viviana, a toda la gente que nos sigue por la plataforma, saludar a nuestro colega Joel también. Después de escuchar, cierto, la contraparte, las distintas versiones sobre este caso, claramente estoy de acuerdo en varios antecedentes que han entregado los colegas concejales, porque insisto si creo que cuando uno solicita, cierto, un permiso de edificación no sé los detalles técnicos, las palabras técnicas sobre eso, lo desconozco, pero uno de repente igual tiene que ponerse en el caso, en lo futuro que pueda pasar donde se está construyendo hoy en día y creo que claramente aquí quizás faltó un apoyo, un apoyo ya sea acá a la señora Viviana, quizás sabiendo el riesgo que conllevaba quizás hoy en día poder contar con este camino, cierto, que claramente escuchando lo que dice don Mauricio, sí hay un camino, pero quizás no es el idóneo para la vivienda donde construyó la señorita Viviana y creo que ante eso quizás desde ese momento debería haberse hecho un trabajo en conjunto, previniendo lo que podía haber pasado, de verdad yo me pongo en el lugar de usted".



señorita Viviana y creo que lo que está pasando no es digno para usted, ni para su familia, de verdad es algo que quizás se podía haber evitado si se hubiesen tomado las conversaciones óptimas en el tiempo que deberían haber sido, para evitar ahora lo que está pasando, porque también yo me pongo en el lugar suyo que ahora viene la temporada de invierno y si hoy en día se dice que usted tiene un camino y quizás ese camino prácticamente en unos meses más se va a borrar, no va a tener acceso, es muy complicado la situación y también me complica mucho y como parte de esta comuna saber que una joven profesional hoy en día incluso quiera emigrar de nuestra comuna por un problema que quizás podía haber sido solucionable, de verdad a mí eso me preocupa, porque de verdad yo creo que, no sé, la palabra quizás no es la correcta, pero yo creo que aquí faltó un poco más de compromiso y lamento la situación que está pasando, porque también a usted a lo mejor hoy día quiere llevar respuesta, los colegas han dicho algo muy importante que aquí hay un estudio, hay que hacer un estudio técnico, porque hoy en día no se sabe de quién es ese terreno, yo le puedo, yo no le puedo decir quizás hoy en este concejo señorita Viviana yo le voy aprobar un camino servidumbre, porque ni siquiera sé si eso es posible, entonces de verdad que lamento la situación, porque insisto yo creo que usted hoy en día venía esta audiencia pública a llevarse una respuesta, una tranquilidad a su familia, a su casa, pero eso creo que hoy en día no es posible y espero que como también se ha comentado que aquí la administración quizás también tuvo un poco de culpa por quizás no tomar el caso, espero que también ese tiempo que se perdió también ellos sean capaces de poder hoy en día recuperarlo, cierto, y quizás hacerse cargo de esto lo antes posible, porque insisto hoy en día viene una temporada de invierno que no sabemos cómo va a ser y usted necesita un acceso a su vivienda, entonces creo que aquí de mi parte claramente yo hoy día no voy a poder quizás decirle señorita Viví yo por mi parte le cedo si este espacio municipal un camino de servidumbre, pero lamentablemente no, no lo sé si de hecho es municipal o no, mientras que no se haga este estudio de título que dice el colega Pedro que sabe mucho del tema, creo que no es, no va a haber quizás una mayor respuesta de parte de nosotros hacia usted, pero sí el compromiso de quizás preocuparnos de que esto se haga con la mayor rapidez posible para la tranquilidad suya y su familia, eso y de verdad lamento la situación, porque los antecedentes que usted dio ahora de verdad son dramáticos y claramente daña el bienestar suyo y el de toda su familia, así que lo lamento por esa parte y espero como le digo que se hagan los estudios que se tienen que hacer para poder dar una respuesta lo antes posible, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejal Luís Monsalve por su intervención. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, administrativos, señorita Viviana, si un gusto, pero yo creo que más que lamentable que usted se encuentre el día de hoy aquí, porque sin duda alguna esta carta fue enviada el año pasado, ya, entonces es mucho más terrible aún, ya, yo creo que aquí nosotros, la voluntad del concejo en pleno está favorable ante su petición, ya que nosotros vemos y queremos el bienestar de nuestros vecinos, sin duda alguna yo me pongo en su lugar en donde día a día debe ser muy, muy difícil usted estar dentro de su casa, porque yo creo que ni la tranquilidad ahí está, entonces de verdad que me preocupa, es una situación super lamentable, no conozco técnicamente cómo funciona esto, pero en realidad yo creo que aquí lo importante a conciencia de cualquier persona está que hay que ver de quién realmente es ese terreno mi colega lo dijo, lo mismo que yo pensaba todo el rato, yo dije si llega la ronda lo voy a decir, en realidad obviamente que va a existir esa rivalidad por decirlo de alguna manera o que se tira la pelota unos con otros, porque en realidad no hay un documento que diga si realmente es de la municipalidad".



o si realmente de la vecina, que a nosotros obviamente no nos consta, porque no tenemos ningún documento formal, entonces yo creo que ya ha pasado más de un año como lo mencionaba usted, si hubiesen empezado por hacer este estudio de título nos hubiésemos estado el día de hoy, a lo mejor hoy le hubiésemos entregado una respuesta, obviamente, favorable hacia su persona, porque nosotros estamos muy de acuerdo que queremos darle el acceso a su propiedad para que usted pueda salir, para que usted pueda llegar, para que usted pueda estar tranquila, por mi parte señorita Viviana yo me voy a quedar con eso, con el tema de que aquí hay que hacer las cosas y hay que hacerla por el bienestar de nuestros vecinos, si se solicita la información y el apoyo es porque hay que dárselo a nuestros vecinos, o sea con eso yo me voy a quedar y que lamentable como lo dijo el colega que no se le puede dar una respuesta ni favorable, ni desfavorable de nuestra persona porque no tenemos los antecedentes, no tenemos ni siquiera la base que es la escritura de quién pertenece ese terreno, entonces yo con eso me voy a quedar y si usted necesita de mi apoyo y si usted necesita nuevamente, si es municipal, obviamente, va a tener todo mi apoyo señorita Viviana, muchas gracias señor alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y que también el sentir de a lo mejor Viviana representa una de tantas personas que necesitan el apoyo y que esto sea justo, acá no se está pidiendo nada que no sea justo y gracias Viví. Nuestro concejal Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, muy buenos días colegas concejales, funcionarios públicos, secretaria municipal, nuestra administradora también municipal. Así que bueno ya hemos escuchado su versión señorita Viví, que triste lamentable estas cosas que pasan, porque uno a veces quiere tener un lugar, un espacio donde estar tranquilo, no es cierto, pasar su vida, estar con su familia que algo muy importante en la vida, porque la familia lo más importante que tenemos y ver esta situación que está pasando es triste, vemos que siempre va a haber gente conflictiva donde usted vaya, va a haber gente conflictiva, pero tenemos que también acogernos a la ley, porque aquí el terreno no sabemos si es municipal o particular, pero nosotros siempre como grupo de concejales siempre hemos estado apoyando a los vecinos, hemos estado viendo la forma cómo poder apoyarlos, respaldarlos de la manera que nosotros podamos hacerlo, porque también la ley que nos permita hacerlo, pero nosotros estamos conscientes de todo esto y si está la posibilidad de llegar un día al tema jurídico donde se pueda ver la forma cómo poder solucionar este tema nosotros la vamos a respaldar, la vamos a apoyar porque estamos para eso, no queremos que nuestra gente se vaya, queremos que ojalá más llegue gente a nuestra comuna, para que nuestra comuna crezca, si no cada día sería menos, menos habitantes, menos recursos llegaría a nuestra comuna, lo importante mantener nuestra gente, pero también mantenerla conforme, ya he escuchado muchas peticiones mis colegas concejales, espero también que esto llegue a un feliz término para poder también emitir mi voto y poder respaldarla, porque mi intención y me comprometo está con toda mi comuna, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras que obviamente 100% en apoyo a nuestra vecina de acá de la comuna Viviana. Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "Viviana, gracias alcalde, colegas yo me voy a tomar, cierto, quizás la deferencia de poder solicitar que no olvidemos este caso y que nunca más nos pase de que después de 5 meses nos vengan a entregar una respuesta, yo Viviana me comprometo a seguir, obviamente".



así como lo he hecho, solicitando toda la información, cabe recordar que yo esto lo he venido solicitando por incidente muchas veces, nunca tampoco se me entrega una respuesta y que presionemos, yo creo que aquí la señora Viviana no necesita bonitas palabras, necesitas acciones y hechos concretos alcalde, por lo cual yo necesito que hoy para que la señora Viviana se vaya tranquila a su casa y así como cualquier vecino que quiera solicitar una audiencia pública y esté aquí en este concejo que se definan plazos alcalde, no quiero que en cinco meses más nuevamente tengamos a la vecina acá indicando que lamentablemente no se ha hecho nada, ya hemos perdido mucho tiempo por lo cual yo solicito que esto se le dé la importancia que tiene y se le dé la celeridad que tiene de parte de usted y de parte de los funcionarios que correspondan cierto dar una respuesta, eso alcalde gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala. Bueno yo como presidente tengo súper claro la votación que si en este momento yo llamar a votar tengo súper claro la decisión de cada concejal que es muy favorable Viviana, yo como presidente del concejo para llamar a votar tengo que, de alguna forma también, tengo que tener el asesoramiento técnico de parte de los profesionales para poder hacerlo y bueno el saber si un terreno es municipal o no es municipal, yo desconociendo el proceso legal creo que no es algo difícil, no es algo difícil el saber si ese terreno municipal o no es municipal para así nosotros estar en condiciones de poder llamar a votar, yo igual está Mauricio director de obras, está nuestra abogada que para el próximo concejo yo necesito la información que corresponde que a nosotros también como el cuerpo colegiado de concejales y tanto el alcalde tengan las herramientas para poder tener las facultades de poder llamar a votar y que esta audiencia o esta solicitud de nuestra vecina que hoy día también ella se vaya con esa, de alguna forma, dignidad podría decirlo, porque dignidad tener lo que todo chileno necesita hoy en día para llegar a su casa, todo chileno porque lo dijo Vivi anteriormente, ni que tuviera una retroexcavadora no voy a poder llegar a mi casa en tiempo de invierno, entonces si hay un acceso y depende de nosotros está la voluntad, está toda la voluntad, falta solamente la parte técnica que de alguna forma a nosotros nos respalda para poder, yo como presidente llamar a votar, porque a mí me hubiese gustado haber llamado a votar al tiro, yo sé que si yo llamo a votar al tiro el cuerpo de concejales están dispuestos a ser favorable Vivi, porque las intervenciones fueron muy favorables de cada concejal y eso Viví tú también tienes que de alguna forma y yo sé que de mi parte también está toda la voluntad, pero necesitamos nosotros el respaldo técnico profesional para poder con responsabilidad llamar a votar y bueno para el próximo concejo yo igual lo hago acá de forma formal que podamos tener nosotros la información correcta para responsablemente llamar a votar eso no sé si alguien más tiene".

Don Mauricio Flores dice "señor presidente, bueno quisiera comentarle de que primero que nada en 15 días esto no es llegar y solucionar un problema, efectivamente yo contraté los servicios de un profesional, un abogado y yo me quedo con la misma postura, o sea este es el informe que yo entregué y este es el informe que entrega el departamento de obras, yo más allá no voy a elaborar ningún informe más, porque aquí está todo lo que yo dije y esto es, yo fui a terreno, fui con los dos inspectores José Antonio Parra, Francisco Santibáñez el otro Inspector, fui con el profesional de la municipalidad de la dirección de obras que Luis Medina y constatamos en terreno lo mismo que el abogado, así que yo señor alcalde me quedo con lo que yo elaboré y más allá yo no puedo hacer nada, si usted me solicita que la próxima semana le tenga un informe, yo le cambiaría solamente el número de ordinario y la adjuntaré el mismo, pero este es el informe que hace el departamento, eso es todo señor alcalde".



La señora Viviana Barrera dice "este año que ha pasado, en todo este año que ha pasado desde que vine a hablar con don Mauricio personalmente y con don Raúl, yo creo que ha sido la falta de empatía me acabo de dar cuenta, mientras todos los concejales estaban hablando los dos estaban preocupados del teléfono, en ningún momento escucharon yo creo lo que estábamos todos hablando, yo sintiendo que a veces hay cosas importantes que se pueden tratar al mismo tiempo, pero nuestro cerebro no está capacitado para hacer dos cosas al mismo tiempo, soy profesional de la salud y lo sé, lo puedo certificar, entonces eso ha sido lo que ha faltado todo este tiempo, la falta de empatía, la falta de ponerse en el lugar del otro, cuando uno trabaja en el servicio público tiene que ponerse en el lugar del otro sí o sí, y si no vayan a trabajar al sistema privado, si es que los reciben, pero el sistema público es para que nos ayuden, es para que nos escuchen, escuchen, no solo oír, escuchar, porque oír y escuchar son cosas distintas, ya, yo agradezco el respeto que han tenido ustedes conmigo, la empatía que han tenido ustedes conmigo, la Viví de hecho estuvo todo el rato escuchando, pero aquí ha faltado realmente la falta de empatía, la falta de ponerse en el lugar de otro, de verdad si no sirven para esto váyanse a otro lado, busquen pegan en el servicio privado donde trabajo yo, porque ahí las papas queman, la gente te paga por el servicio, aquí a ustedes les pagan por un servicio que no están haciendo y que no han hecho durante un año, que lata tener que llegar a esta instancia, estar hablando así, yo no voy a golpear la mesa, a lo mejor voy a levantar un poco mi voz, pero no voy a golpear la mesa, porque eso falta de empatía, una falta de respeto, eso lo enseñan en la casa, no lo enseñan el servicio público, señorita Carla por favor, porque si está en el teléfono y después me estás interviniendo cuando estoy hablando, eso sigue faltándome el respeto, me ha faltado el respeto todo el rato, de que llegué me ha faltado el respeto, entonces yo por favor, por favor les ruego, les ruego concejales y alcalde que por favor me ayuden, si esto es favorable o desfavorable para mí no importa, yo solamente quiero saber una respuesta, quiero saber si puedo seguir viviendo ahí o tengo que irme nada más, muchas gracias".

La señora Carla González dice "disculpe alcalde, pero sabe yo le estaba haciendo la gestión con el conservador para obtener los títulos".

El Alcalde dice "Viví, pero mira yo igual quiero decirte algo que de alguna manera este equipo y este cuerpo de concejales más el alcalde estamos 100% de alguna manera en lo que es justo, ni siquiera viví tú vienes a pedir algo que no esté dentro de la dignidad de una persona, porque tú no puedes llegar en un helicóptero a tu casa, lo digo de esa manera totalmente porque yo conozco el lugar conozco todo si yo tuviese la herramienta en este momento para poder de alguna forma llamar a votar y que se pase la servidumbre sea de alguna forma favorable yo estoy seguro que el concejo, a lo mejor no soy yo quien, tengo que decirlo, pero las intervenciones de cada concejal fueron favorables, sería una aprobación unánime, pero para eso yo necesito que el equipo profesional pueda entregarme las herramientas para yo poder hacerlo, porque de otra forma yo sería irresponsable llamar a votar por un, por un terreno que no tengo el 100% seguro que es, pero nosotros ahí yo sé que la administradora ella me va a apoyar, porque ella es multifacética, lo digo textualmente para poder de alguna forma tener una respuesta y Viví y ojalá dios quiera que, tener una respuesta lo antes posible y poder tener lo que todo chileno, lo que todo es chileno necesita para poder tener acceso a su casa y tú representas a muchas, muchas personas que lamentablemente viven situaciones igual que la tuya Viví y que bien que tú también tengas, de alguna forma, las herramientas o las facultades para poder venir al concejo y representar a todas aquellas personas que muchas veces por distintos motivos no pueden llegar acá, se agradece mucho Viví tu".



La señora Viviana Leiva dice, Administradora Municipal, "señor alcalde, buenos días señores concejales. Bueno una lástima obviamente lo que pasó, porque obviamente la vecina se quería ir con una tranquilidad de por medio, pero no es la forma de hacer las cosas, ya, yo de hecho estaba redactando un correo para citar una reunión al señor Mauricio Flores y a la señora Carla y a don Luís Medina también como profesional de la dirección de obras, para obviamente reunir los antecedentes y entregársela al señor alcalde junto con los concejales y como dice la concejala Claudia, que yo le encuentro toda la razón, no basta solamente con ver evidencia detrás de un escritorio, sino que también se puede salir a terreno para ver las cosas, para ver en qué situación está, por ejemplo en mí está el desconocimiento de que cómo puede llegar a su casa la vecina Viviana Barrera, ya, así que por ende yo igual voy a asistir, voy a ir a terreno, aunque sea profesional pero no es algo que yo me maneje en el tema, pero también voy a colocar todo de mi parte para que esto se pueda dar una respuesta, obviamente ya a estas altura a corto plazo dado que han pasado casi 5 meses y bueno el alcalde recién lo dijo, el administradora tendrá que hacerse responsable, por mi parte obviamente señor alcalde, señores concejales está toda mi buena voluntad y también que quede en acta de que se le cita a don Mauricio Flores y a don Luís Medina y a la señora Carla González a una reunión para este día jueves a las 3 de la tarde en el departamento de administración, independientemente de que don Mauricio tenga un informe de por medio, de que haya trabajado con abogado como dice él y que está súper bien, porque de cierta manera él como profesional también se quiere respaldar y se respeta lo que él ha trabajado, ya, pero también le invito de que podamos trabajar en conjunto para que esto se pueda trabajar de manera en equipo y entregarle los antecedentes que corresponda al cuerpo colegiado y al señor presidente para que estemos en una sola comunicación, así que eso es lo que puedo decir yo en este concejo municipal, obviamente, con el respeto que cada uno se merece y muchas gracias por su palabra señor alcalde y a cada concejal".

El Alcalde dice "gracias Viviana por tus palabras y obviamente la voluntad de poder de alguna forma resolver algo que siempre he dicho yo en la vida, todo, todo en esta vida tiene solución de una u otra forma si nos apoyamos y trabajamos en equipo justamente Viví lo que tú acabas de decir se puede, así que gracias administradora, vamos a trabajar para poder yo tener las herramientas necesarias perdón, sí y tener con claridad lo que el concejo está 100% disponible poder apoyar lo solicitado por la vecina Viviana Barrera, así que se le agradece mucho administradora, concejales a cada uno y cada una de quienes de alguna manera han aportado a la audiencia de nuestra vecina Viviana Barrera, así que yo en eso gracias Viví también por de alguna manera el reunirte con las personas indicadas para poder tener una respuesta en el próximo concejo, el próximo concejo nos corresponde ya este es el tercer concejo para el mes de junio, así que sí tenemos tiempo bastante digamos favorable para poder aclarar con respecto al tema ya antes mencionado. Colega concejales, concejalas, de eso de alguna forma lo que la comuna también de alguna manera con la responsabilidad que ustedes como concejales siempre han tomado esta, este cargo es lo que la comuna también se, se respalda".

3.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.
- b.- RECIBIDA.
- c.- ANÁLISIS



4.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "ya, en cuenta de presidente, cuenta señor presidente. Bueno nosotros el día viernes, cuándo fue que se celebró el día de la madre el día viernes, sí bueno el día viernes acá en Trehuaco se hizo la celebración del día de la madre donde gracias al trabajo en equipo funcionarias, funcionarios, concejales, concejalas, alcalde entre todo, Juanito Suárez que también hay que de alguna forma también representa muy bien a la parte, digamos, del trabajo relacionador público y donde quienes estuvimos ahí estuve, bueno nuestras concejalas, nuestras mamás yo las presenté ahí ese día en representación de todas las mamás de nuestra comuna o de todo chile, pero como autoridad qué bonito que ellas también estuvieron y felices porque de verdad que fue algo muy bonito que se realizó el día viernes celebrando el nombre más lindo del mundo, lo dije yo textualmente ahí también, la mamá es lo más lindo que nosotros tenemos en el mundo y por lo tanto nosotros queríamos hacer algo bonito y gracias a dios que así fue y llegó mucha, mucha gente a poder de alguna forma celebrar su día en el día de la madre.

También en cuenta de presidente tengo que informarle al concejo que estuve en una reunión el día miércoles, no el día jueves en Santiago, sí, el día jueves estuve en una reunión en Santiago donde en esa reunión asistieron autoridades a nivel nacional, la Ministra Carolina Tohá, también estuvo el Subdere Nicolás Cataldo, también estuvo la expresidenta Michelle Bachelet, entre otras autoridades, alcalde de distintas comunas y alcaldesas de distintas comunas también estuvieron en esa reunión donde fue una convocatoria a nivel nacional con respecto, el tema era equidad de género, equidad de género y también igualdad con respecto al género femenino que muchas veces no es considerado y no es valorado con respecto al trabajo que realizan y se habló en general a nivel país, porque muchas veces el género femenino por distintos motivos, por distintos motivos en nuestro país ha costado mucho la inclusión, incluir en trabajos que siempre ellos realizan con tanta dedicación y con tanto cariño y por qué no incluir y ser equitativo, eso de alguna forma se recalcó mucho en esa reunión, tanto a nivel municipal, en gestiones municipalidades de hecho ahora la equidad está de alguna forma ya decretada en muchos ámbitos, en muchos ámbitos de la vida, yo acá en Trehuaco no se si seré el único o habrán más alcaldes, pero yo acá en Trehuaco en nuestra administración de 10 personas que se han contratado han sido ocho mujeres y eso de alguna manera tenemos que nosotros apoyar a la equidad de género y eso se habló mucho y también en él, en esa reunión y la equidad de, la igualdad también de equidad de género eso también se habló mucho, porque hoy en día hay mucha discriminación en el país y eso no puede ocurrir, porque primero que nada somos todos personas y todos elegimos nuestro camino y debemos de respetarlos como tal, fue la verdad que fue una reunión muy provechosa para todas las autoridades, hubieron dos alcaldesas quién es de alguna forma tuvieron la oportunidad para poder también presentar y de alguna forma referirse a la, a su comuna, estaba la alcaldesa de Valdivia y la alcaldesa de una comuna del norte, pero ellas también como mujeres de alguna forma en su comuna han marcado la equidad de género y la igualdad de condiciones por eso que hoy en día nosotros tenemos dos concejalas que representan también al género femenino en nuestra comuna y yo cada vez que he tenido un espacio lo he podido hacer y lo he destacado, porque también quiero que, que el género femenino en Trehuaco también de alguna forma tenga un espacio y siga teniendo un espacio y que sea equitativo y eso fue una reunión que se realizó, entre otros temas que también se tocaron que, que abarcan mucho de alguna manera las administraciones municipales, pero fue como el tema relevante que nosotros pudimos de alguna manera, igualdad de oportunidades, igualdad equidad de género, pero fue como el tema relevante.

También yo siempre cuando tengo estas audiencias o perdón estas invitaciones hago mi trabajo también con respecto a los recursos que nosotros necesitamos en la comuna, llevé cuatro proyectos



uno de los cuatro proyectos estaba legible, se lo aproveché de entregar al Subsecretario Nicolás Cataldo y probablemente esta semana me llamen por el financiamiento de un proyecto que son 152 millones de pesos, que son mejoramiento de APR individuales para nuestra comuna de Trehuaco y también en ese momento le pedí el apoyo para poder tener una próxima reunión, yo creo que esta semana o la próxima con el Ministerio de Educación en Santiago para poder avanzar con respecto a subsanar la deuda en educación y poder avanzar de buena manera producto a lo que como administración nos ha generado un déficit y recursos que, que han sido traspasados en el año pasado fueron le expliqué yo que fueron muchos recursos alrededor de 580 millones de pesos que se traspasaron para educación, este año también estamos de alguna forma para poder avanzar haciendo lo mismo, pero también le mencioné que estamos trabajando en otra instancia para poder llevar en un momento ya mediano corto plazo poder subsanar y el Ministerio de Educación en este momento yo estaré en condiciones de poder facilitar los recursos que están retenidos dado a un convenio de mandato que yo firmé hacen aproximadamente 4 meses atrás, ese también era un trabajo que aproveché de coordinar y que ahí el Subsecretario don Nicolás Cataldo con su equipo administrativo don Francisco Pinochet que es uno de ellos me solicitaron la audiencia para pronto informarme para yo poder ir al Ministerio de Educación y pedir el apoyo y de alguna forma dirigir esos recursos que están retenidos a la planificación y ordenar de alguna manera la educación de Trehuaco dado al déficit que tenemos nosotros mensualmente que es un número bastante importante, pero gracias a dios tengo todo el apoyo de parte de las autoridades a nivel nacional para poder en un corto, mediano plazo llegar a subsanar todo lo que también perjudica tanto a la administración municipal, como a la administración de salud y obviamente directamente a educación, fue un trabajo que hice con respecto y ahí también quiero agradecerle a Juanito Godoy con Roberto que ellos también andaban trabajando para poder de alguna forma avanzar con respecto a algunas metas que se le han colocado y que ellos andaban también haciendo su trabajo en la Dipres donde también hay noticia bastante favorables con respecto a lo que nosotros nos estamos proyectando y lo vuelvo a reiterar, en un mediano, corto plazo si dios quiere poder ordenarlo y que los recursos que llegan a la municipalidad sean ocupados sobre todo para aquellas personas que más necesitan y no tener que estar traspasando tantos recursos deudas heredada, yo siempre lo he dicho porque es así, en cuenta de presidente no sé si la Natalia, sí, Natalia, bueno con respecto Natalia yo igual quería informar en cuenta de presidente con respecto al trabajo que se ha estado realizando con mucha responsabilidad y paso a paso nosotros hemos ido de alguna forma avanzando, no ha sido fácil pero en equipo hemos estado haciéndolo y tú también tienes súper claro porque has asistido en todas las reuniones que hemos tenido, donde también técnicamente tú tienes bastante claro los pasos y en qué etapa también por supuesto estamos, tienes la palabra Natalia".

La señora Natalia Torres, Jefa Daem (s), dice "no se escucha".

El Alcalde dice "Natalia, no está saliendo se escucha vamos a ver ahí el informático para ver, para que salga al aire, se escucha muy bajito. Natalia la estamos llamando para que, por intermedio del teléfono, sí estamos llamando por teléfono".

La señora Natalia Torres dice "Tendría que recapitular o vamos bien".

El Alcalde dice "sí, Natalia mejor recapitular para que las persona que no escucharon ya".



La señora Viviana Leiva, Administradora Municipal, dice "profe, dice el alcalde que, si puede proceder e iniciar nuevamente, dado a que no se escuchó nada anteriormente"

La Señora Natalia Torres, Jefa del Daem (s), dice "no hay problema. Bueno lo que les comentaba y lo que están viendo, yo espero que se alcance a ver en cámara, pero son los documentos que dan cuenta de las gestiones realizadas, ya, y nos encontramos, lo que yo les explicaba que el primer documento o la primera correspondencia de solicitud de convenio de mandato, en este caso, para el pago de la deuda previsional que fue la primera preocupación de nuestro alcalde es de agosto de 2021, ya, por lo tanto, eso a nosotros nos evidencia desde el comienzo, cierto, el primer mes ya era una preocupación para el alcalde resolver el problema de la deuda previsional de los docentes y de asistentes de la educación, también les comentaba que nosotros, o sea el alcalde hizo sus gestiones, hizo sus viajes y también hubo varias sesiones con quienes en ese entonces estaban en la Subsecretaría, estaban en la Dirección de Educación Pública, reuniones que se realizaron online recuerdo yo con la sección finanzas del departamento, con en ese entonces Jefe de Educación, lamentablemente con la anterior administración no se encontró el apoyo para poder celebrar un convenio de mandato, ya, la segunda correspondencia la insistencia ante tener nula respuesta por parte del Ministerio de Educación fue el 7 de enero del 2022 donde reitera don Raúl la solicitud de un convenio de mandato para el pago de las cotizaciones, ya, bien como no hubo una respuesta favorable por parte del Ministerio de Educación en ese momento hubo que recurrir a varias modificaciones presupuestarias que muy bien conocen nuestro concejales y concejalas, ya, tuvo que presentarla don Raúl y buenamente encontró el apoyo del honorable concejo, porque de otra manera, porque de otra manera este mucho antes habríamos tenido una crisis que se manifestó, cómo era que se manifestó perdón a fines del 2022, ya, por aquí tengo el certificado a ver, el certificado de traspaso que certificados de noviembre del 2022, ahí ustedes pueden ver las transferencias que se han hecho, disculpe que justo como es llamada sale llamada entrante y ahí ustedes pueden ver porque se refleja no el traspaso municipal y la preocupación por querer, todos los meses sabiendo que existe un déficit en educación, de que no alcanzan los recursos, de que el municipio le interesa pagar a sus docentes, a sus trabajadores, a sus asistentes de la educación y ahí tenemos las diferencias, los montos de las transferencias que se han hecho 2020,-2021 llegando al 2022 de la manera histórica a los 539 millones de pesos, ya. Bien en septiembre del 2022 el alcalde logra firmar nuevo convenio de transición, esto a raíz de que el Ministerio de Educación determinó que el anterior convenio de transición que venía desde el 2019, de junio del 2019 no, no se había respetado, por lo tanto, termina el Ministerio de Educación con este convenio y le permite al alcalde celebrar un nuevo convenio con nuevos compromisos, ya, estos convenios de transición lo que vienen a permitir es que los recursos del fortalecimiento de la educación pública que son los recursos FAEP que se entregan una vez al año ya en dos cuotas, sean utilizados a diferencia de las otras comunas que no cuentan con este, con este convenio, sean utilizado en un 99% para pagos de remuneraciones o para pagos de los compromisos previsionales ya, a pesar de que existía un convenio desde el 2019, el FAEP del 2019, del 2020 y del 2021, no hicieron uso de esta disposición, es decir se permite, se celebra el convenio para estos fines, pero no se utiliza con esos fines, ya, lo cual obviamente es una incoherencia y tanto el 2022 como en este 2023 esta administración si ha utilizado los recursos FAEP con los fines que ha solicitado el convenio de transición, es decir nosotros tenemos iniciativa para pago de remuneraciones por el 99% de los montos que llegan por FAEP en esa misma fecha donde don Raúl nos solicitó postular a un FAEP extraordinario, ya, en el departamento se hicieron todas las gestiones, sin embargo nuestra presentación fue rechazada porque no existía coherencia entre lo que nosotros informábamos como déficit con la rendición de cuentas del



periodo 2021 y es porque para el Ministerio de Educación si tomaba los datos del sistema que los facilita la Superintendencia de Educación aparecíamos con un, sin déficit porque teníamos saltos iniciales por 1.000 millones de pesos, ya, ante esta situación y obviamente porque no se logró firmar el convenio que era lo que perseguía don Raúl, don Raúl viajó a Santiago, nosotros viajamos con una rendición que, que no fue aceptada por el Ministerio de Educación, por qué, porque ese proceso ya se había cumplido en el proceso del 2021, por lo tanto, esa era la información transparente que nosotros mostrábamos y ahí en la reunión ante la evidente este, la evidente situación de que aquello que se había informado no correspondía a la realidad don Raúl solicitó que la Superintendencia se presentara a ubicar el departamento de educación, es decir aquí si que hay una muestra de transparencia, porque lejos, lejos de volvemos en silencio en esta reunión de Santiago y decir bueno hagamos otra cosa, pidamos otra modificación el alcalde solicita que la Superintendencia llegue al departamento y revise los antecedentes y revise por qué existe una rendición que no corresponde, ya, ese informe se realizó, fue emitido en noviembre por la Superintendencia de Educación y mostró varias cosas dentro, dentro de aquellas que son relevantes es que durante el proceso del 2021, ya, no se informaron la totalidad de rendición de remuneración, es decir; las remuneraciones que se habían presentado, cierto faltaba una buena parte de ello y por eso obviamente también había un equilibrio positivo lo cual no era real y la otra situación que detectó la Superintendencia de Educación es que para este proceso se había presentado, porque uno acredita, son dos etapas el proceso de rendición, uno presenta todos los libros de rendiciones, de remuneraciones, de adquisiciones por cada una de las subvenciones y establecimientos y luego acredita, ya, y acredita con cartolas y las cuentas corrientes que nosotros administramos y en ese, y en esa oportunidad se utilizó una cartola que es de la cuenta principal de la municipalidad ya y obviamente en esa cuenta detecta la Superintendencia de Educación que vienen muchos fondos, son muchos programas, porque no corresponde a una cuenta de Educación, ya, saltado eso ya nos dejaba fuera de la posibilidad de postular a este FAEP extraordinario, pero sí le abría la puerta a don Raúl a poder gestionar el convenio de mandato, porque ya estaba dilucidado cuál era digamos la raíz del problema y de las incoherencias, ya, esto fue en septiembre y en noviembre don Raúl aprovechó la visita del Subsecretario de Educación en ese momento don Gabriel Bosque que estaba en la ciudad de Chillán, llegó don Raúl al establecimiento donde estaba reunión, donde tenía la ceremonia el subsecretario y pidió una, una reunión con él y de esa reunión surge la aceleración del convenio de mandato ya, se termina firmando el convenio de mandato, hay tres comunas en el país que ha logrado firmar este convenio de mandato en el periodo del Presidente Gabriel Boric, habiendo muchos más municipios que están en la misma situación y que han tenido que esperar y van a tener que esperar digamos la Ley Miscelánea, ya, poder optar a eso por la Ley Miscelánea, en este caso se dio otra vía que es una vía mucho más rápida que es lo que antes de darme el pase Don Raúl estaba comunicando que es lo que firmó en enero de este año ya, firma don Raúl, se pasa también por concejo este convenio, se aprueba y ya está siendo trabajado, ahora este, este convenio tiene un plazo de ejecución de 6 meses y viene con retenciones que están desde junio del 2018, hasta diciembre del 2022 por un total de retención de 565 millones de pesos y fracción, este convenio debería ya estar ejecutado al mes de agosto de este año, hubo una, un cambio en la, en la contraparte ya, en la seremi de educación y eso nos ha demorado, nos ha demorado un poco, pero ya en este mes, nosotros la semana, la semana pasada, la semana anterior acudimos con el asesor jurídico, la señora Carla, llegamos a entrevistarnos con nuestra contraparte, a revisar los antecedentes y ya aportó varios antecedentes de las causas que lleva del departamento de educación lo cual se agradece, porque esclarece mucho más la ruta, la hoja de ruta por la que donde se tiene que enfocar en este caso la seremi de educación y lo que nos dio el entender es que en mayo ellos empiezan a hacer



el pago de la deuda, ahora, este pago de deuda es por esos meses que están señalados en el convenio, ya, eso todo en cuanto a las gestiones que han logrado, que se han logrado firmar, ya, los convenios que ya están en marcha y que son gestiones exitosas, a la par de eso, a principios del mes de abril don Raúl solicitó que se generara una comisión de trabajo en el caso de Educación participa la sección finanzas, yo, y en el caso del municipio quien lidera es don Juan Godoy con el apoyo del asesor, este don Roberto Mellado y este, esta comisión tiene por finalidad a julio poder concretar todos los antecedentes para ser presentados, para un leaseback que también lo estaba comentando don Raúl, nosotros hemos cumplido con los plazos fijados, vamos en buen camino y eso obviamente otra, otra gestión que lo que busca es saldar por completo todo el resto de la deuda que no logremos con este convenio ya, y también lograr tener obviamente los recursos para hacer el ajuste de planta que se requiere para poder una vez saltado las deudas partir con, con digamos con recursos que nos alcancen a mantener en las mejores condiciones nuestro sistema educativo ya. igual quería aprovechar yo de comentarles porque no es este la única preocupación del alcalde en materia de Educación ya, también está todo lo que tiene que ver con otros tipos de proyecto y lo que se habla siempre de aparcar recursos ya, y en esta línea se han presentado cuatro proyectos ya, que es de aparcamiento de recursos el primero que salió favorable que los recursos están, que estamos en la etapa de trámite de llamado a licitación, de preparar las bases que es el cierre perimetral y la captación de agua de la escuela Minas de Leuque, son 123 millones de pesos ya, también quería mostrarles acá este otro proyecto que está aprobado por 36 millones de pesos, pero del cual todavía el gobierno regional no logra hacer la, la transferencia, pero se hizo el proyecto, está aprobado por, por el gobierno regional y dos proyectos más que se han presentado por, por unas sumas bastante considerables que no se había visto hace muchos años en él, en educación, son dos proyectos de conservación grandes que vienen a mejorar las condiciones de, dignas digamos para, para poder hacer desarrollar buenas clases en los establecimientos por 449 millones de pesos en el caso de la escuela de Maitenco y por 390 millones de pesos en el caso de la escuela Valle Lonquén, entonces ahí creo yo que está claro el compromiso de poder salir de los problemas que nos aquejan en educación y de que nosotros hemos respondido tanto a las instrucciones del alcalde como también ante las distintas entidades en este caso el Ministerio de Educación eso señor alcalde".

El Alcalde dice "Natalia, bueno es bastante resumida en todo caso lo que tú acabas de informar, pero se entiende muy claro para toda la comuna y obviamente para el concejo también con respecto al trabajo que se está realizando desde el día que esta administración asumió lo que de alguna manera hoy en día nosotros, lo que tú dijiste es verdad no solamente a Trehuaco le ha ocurrido esto, sino que a muchas comunas por déficit de recursos que se generan, no quiero entrar en detalle, creo que acá lo que nosotros tenemos que ver es la solución para poder de alguna forma paso a paso y poder entregándole que es la calidad de la educación a nuestros niños y niñas de la comuna, los proyectos que nosotros hemos presentado, todos los proyectos que están financiados obviamente es parte de nuestro trabajo que tenemos que realizar con nuestros equipos y gracias a dios de parte del gobierno también a nivel regional, a nivel nacional hemos sido muy, muy bien considerados y apoyados con los recursos que eso es lo más importante que nosotros necesitamos para nuestra comuna, lo que tú acabas de mencionar y detallar es el trabajo que hemos hecho en equipo, obviamente, tú como profesional técnicamente lo ha explicado de muy buena manera, pero es un trabajo que hemos hecho un equipo que yo también tengo todo el conocimiento y el trabajo que no ha sido menor dado hay que he tenido yo también algunas audiencias en Contraloría con respecto a algunos déficits que hemos tenido, pero he informado también muy responsablemente el trabajo que nosotros estamos haciendo".



para en un corto, mediano plazo ojalá dios quiera poder subsanar lo que de alguna forma nosotros heredamos, esa es la palabra más perfecta, porque es lo que de alguna manera esta administración se ha hecho muy, muy responsable y donde se agradece, te agradezco a ti también Natalia como jefa de Educación, al concejo municipal en pleno, obviamente, a todos los equipos administrativos y todos los equipos están comprometidos como tú bien lo dijiste, el Juanito Godoy, el Roberto quien de alguna manera ellos también están preocupados y ocupados de poder de alguna forma en un también corto plazo, sí Natalia, sí a lo mejor porque se escucha entrecortado, pero lo vuelvo a reiterar el trabajo que está haciendo en equipo para poder de alguna manera llegar de la mejor forma con la, en este caso liberación de los recursos que ya estamos nosotros a puerta de poder utilizarlos y también por la otra parte el equipo profesional que está trabajando para poder pedir un leaseback, porqué recordar que acá hay multas, intereses que nos vamos a tener que hacer responsables que no son menores, son muy, muy altas dado a todo el tiempo que ha pasado, así que vamos a tener que hacernos responsables de ello, pero yo siempre he dicho como, como persona natural o como alcalde siempre me voy a ser responsable de lo que a mí de alguna u otra forma me amerita y tener que realizarlo y trabajar para ello, así que Natalia gracias por tus palabras, por tu intervención y obviamente también la aclaratoria que de alguna manera es importante para nuestra comuna y sobre todo para nuestros niños y niñas que son los que necesitan el apoyo de las autoridades, muchas gracias .

También pasando a otro punto que con respecto, bueno a educación yo, Natalia no sé si, está también nuestra asesora jurídica Carlita que nos puede apoyar con respecto a la parte jurídica en sí, nosotros como autoridades de turno, alcalde, concejales, y la comuna en general en gran parte del país por no decirlo en todo el país cuando asumen nuevas autoridades creo que es justo saber en qué condiciones uno recibe una administración y para ello nosotros tenemos que de alguna manera y fue un trabajo en equipo hacer una auditoría y esa auditoría presentarla al tribunal electoral, ese trabajo se hizo con la auditoría Visely en la auditoría, sí con la auditoría Visely una auditoría que han trabajado en muchas comunas del país y dado a la expertis que ellos tienen nosotros nos dio la confianza de poder contratarlos para que ellos hicieran su trabajo, se realizó el trabajo de la empresa auditora donde ellos hicieron un trabajo en un tiempo bastante acotado, pero es necesario para que nosotros de alguna forma pudiéramos tener la información con respecto a lo que nosotros habíamos recibido en esta administración y lo que a nosotros se nos informó, nosotros esa información teníamos que entregarla al Tribunal Electoral dentro de los plazos que la ley de alguna forma permite, todo eso se llevó a cabo dentro de los plazos que tengo entendido que son seis meses desde el día uno que asume una nueva administración, entregamos dentro de los plazos la información de la auditoría, obviamente que la auditoría va parcializada por departamentos, pero el, para la comuna decirle que el trabajo que se hizo en equipo fue un trabajo muy responsable, muy responsable, si bien es cierto, yo fui concejal anteriormente, pero a mí no me correspondía hacer la, a mí no me corresponde, a los concejales no les corresponde hacer la administración de los recursos, si velar y fiscalizar por ellos sí, ahora la, esto de que de que se entregó la información al Tribunal Electoral hace aproximadamente un año y sí como un año y medio, o sea lo suficiente para que el Tribunal Electoral de alguna forma de una información ya sea con sentencia o sin sentencia, pero en este caso ellos entregaron la primera etapa de la información que lo vuelvo a reiterar es parcializada, pero que por parte de la administración anterior habían abandono de deberes con respecto al no pago de previsiones y eso es causal de inhabilitación de cargos públicos que es lo que de alguna forma, no lo decimos nosotros lo dice el Tribunal Electoral solamente nosotros cumplimos con hacer nuestro trabajo responsablemente y lo que hacen todas las nuevas administraciones que asumen cargos y creo que eso está muy bien, porque de lo contrario si no se hacen estas auditorías se tiene que hacer responsable la nueva administración y nosotros no

podemos hacernos responsables de algo que nosotros no hemos de alguna forma realizado, el Tribunal Electoral, el falló de ellos fue la sentencia como lo dije anteriormente, la inhabilitación del ex alcalde anterior que de alguna forma como lo dije anteriormente nosotros responsablemente hicimos nuestro trabajo, pero nosotros no somos quienes damos sentencia, porque no es lo que nos faculta, solamente entregar la información que se... en ese momento la empresa auditora a nosotros lo entregó. Yo siempre he dicho que yo toda la vida dado a mi formación que tengo y toda la vida yo me voy a hacer responsable de lo que a mí me corresponde hacerme responsable, de lo que no me corresponde hacerme responsable yo se puede decir todo lo que se quiera decir, pero yo no me corresponde hacerme responsable, lo que sí a mí me corresponde hacerme responsable de esta administración, nosotros hemos, tenemos un déficit nosotros en educación dado a una sobre dotación de personal, tenemos un déficit nosotros mensual, mensual de 126 millones de pesos para ser exactos, 126 millones de pesos que educación no los tiene para pagar sueldos y previsiones lo que la ley es un alcalde le obliga a pagar, dado a eso y está sobre dotación es una sobre dotación y una deuda que nosotros asumimos heredada por decirlo de alguna manera, pero del día, desde el día uno que yo asumí esta administración yo estaba haciendo todas las gestiones que ya lo informó Natalia, yo no lo voy a volver a repetir, lo informó Natalia y todo el trabajo que yo fui haciendo se le fue informando a nuestro control, a contraloría con respecto a lo que nosotros en algún momento los podía, nos pudiese ocurrir y así fue, el año 2022 nosotros traspasamos 500 casi 600 millones de pesos nosotros traspasamos para educación, recurso municipales que eran para ayudas sociales, para el funcionamiento normal de una municipalidad, dinero que se traspasaron también por presupuesto para salud y los tuvimos que ocupar esos dineros para poder pagar, lo vuelvo a reiterar lo que la ley a un alcalde le obliga que son sueldos y previsiones, pero nosotros llegó un momento que no tuvimos de dónde poder de alguna manera adquirir más recursos para poder pagar, vuelvo a reiterar lo que la ley nos obliga que son sueldos y previsiones, decidimos de pagar sueldos, dejamos parcializado algunos meses sin pagar previsiones, yo personalmente le informé a contraloría que nosotros no teníamos para pagar previsiones y le informé también el trabajo que estábamos realizando nosotros para poder subsanar la educación y para poder subsanar la deuda, que eso es lo que de alguna forma contraloría también necesita para ellos tener un respaldo con respecto a algunas acusaciones que podrían ocurrir, pero yo llevo todo informado para que contraloría esté informado del trabajo que estamos haciendo y en un corto, mediano plazo yo lo vuelvo a retirar, si dios quiere nosotros vamos a poder mejorar dado al trabajo que se ha realizado, yo y quiero decirle a la comuna que he visto reportajes de otras comunas y yo igual siento mucho que ocurran cosas que nadie quisiera que ocurrieran en las comunas, porque primero que nada somos todos personas, primero que nada todos queremos trabajar de una forma en mi caso y también quiero incluir a este concejo, quiero incluir a este concejo, este concejo ha trabajado con una, de una manera muy responsable, muy responsable, ellos han hecho un trabajo tremendo en su gran mayoría son profesionales y los que no son profesionales tienen todas las capacidades para poder realizarlos, porque lo que uno no sabe lo puede preguntar y creo que eso es la mejor forma de poder avanzar y no equivocarse y ellos han hecho un trabajo tremendo, muy responsable en esta administración y dado al trabajo en equipo si dios quiere yo sé que vamos a salir adelante con algo que nosotros vuelvo a reiterar para la comuna heredamos, yo no, yo tengo que decirlo, yo no soy culpable que yo hubiese recibido una administración con un déficit en educación de 120 millones, 126 millones de pesos mensuales que para una comuna como Trehuaco es imposible, imposible de alguna manera pagar una deuda de esas características, perdón no es deuda, un déficit, también al no estar las previsiones pagados, pagadas también hay una retención de subvención que también afecta mucho en este caso a los recursos de educación y yo, yo no, no soy de nombrar a nadie, ni juzgar a

nadie, soy creyente en dios, solamente dios es quien de una u otra forma en esta vida juzga lo bueno y lo malo y siempre voy a decirlo con mí, con mi frente en alto, yo desde el día que yo asumí esta administración he tratado de hacer lo mejor posible, me puedo equivocar somos humanos, todos nos equivocamos en la vida, pero cuando hay errores que yo no me puedo hacer responsable, no me puedo hacer responsable, tengo que hacer mi trabajo para que quienes sean responsables tengan que asumir, porque esa es la ley de la vida nada más y si bien es cierto yo también fui concejal en la administración anterior, pedí las carpetas informativas de las previsiones no pagada desde la administración anterior y bueno se me informó en primera instancia prórrogas por lo que yo había solicitado, después producto de la pandemia yo no quiero culpar a la pandemia, ni no quiero culpar a nadie, porque lamentablemente hubieron muchas cosas que no se pudieron realizar producto de lo mismo y después le paso el tiempo, yo me enfermé, estuve dos meses en la UCI donde no seguí, pero el, digamos, lo solicitado, pero tengo ese respaldo de mis correos donde yo envié y que de alguna manera a lo mejor hice mi trabajo que tenía que hacer al igual que todos nuestros concejales, pero esto es única y exclusivamente de una administración, porque un alcalde, un concejal no contrata a nadie, un concejal no es culpable de que los recursos se ocupen de buena o mala manera, si ellos son quienes fiscalizan y en ese sentido yo agradezco mucho al concejo, de verdad yo agradezco mucho concejo, porque como yo lo dije anteriormente yo me puedo equivocar, pero si trabajamos en equipo, si nuestros concejales trabajan en equipo y son muy responsables y le dicen al alcalde esto se puede, esto no se puede de verdad que yo lo tomo con mucha altura de mira, porque eso es lo que de alguna forma uno debería hacer, un trabajo en equipo y sobre todo en dineros públicos que de alguna manera uno tiene que ser muy, muy responsable, cuando muchas veces un concejal me dice alcalde yo voy a votar en contra, yo le encuentro toda la razón porque ellos también tienen su argumento favorable para poder hacerlo, o cuando el concejo también vota a favor, ellos también tienen sus argumentos favorables para poder hacerlo y siempre ellos han votado muy informados y siempre cuando ha sido a favor de la administración también han sido muy, muy responsables y eso yo también se lo quiero agradecer a este concejo, porque el trabajar en equipo, el poder avanzar en equipo hoy en día nos ha permitido también de ser una administración transparente y poder informar lo que de una u otra forma nos pudiese afectar tanto al equipo de concejales y concejalas como a esta administración, así que yo no voy a indagar más en este tema, le voy a dar la palabra a cada concejal porque el trabajo que se ha estado haciendo, en este caso nuestra jefa de educación lo explicó bastante en detalle y Carlita nuestra abogada también nos puede informar con respecto al tema que nosotros hemos tratado y que es importante transmitirle a la comuna del trabajo que nosotros estamos haciendo y de la responsabilidad que a cada uno le amerita, Carlita".

La señora Carla González dice "ahora sí, gracias señor presidente. Bueno, en cuanto al tema que convoca el señor presidente, cierto, es bueno aclararle quizás a la comunidad los pasos del procedimiento de esta causa cuya, cuyo rol es el 494-2021 del Tribunal Electoral Regional de Ñuble, que fue ingresada con fecha 2 de diciembre del año 2021, esta causa se encuentra caratulada como Escobar y otros, quiero ser muy precisa al entregarles información, tengo que volver atrás en la página del Tribunal Electoral para estable, para señalarles Espejo Escobar y otros con Cuevas Ibarra, cierto, la fecha de ingreso es el día 2 de diciembre del año 2021 y el rol como ya lo había señalado es el 494-2021 para acceder a esta causa si la comunidad así lo quisiera tiene que ingresar a la página del Tribunal Electoral Regional de Ñuble y en el banner de consultas de causa ingresar el rol que ya les mencioné, este proceso se desarrolla con un número importante de fojas, los procesos judiciales todo se fojan, bueno decir además que la causa fue patrocinada por el abogado Baltazar Morales, quien



es un destacado abogado de derecho administrativo, que tuve el gusto de que haya sido mi profesor de cátedra de derechos administrativos en la universidad de Concepción, la causa se desarrolló en un número no menor de fojas, tiene 103 fojas este expediente, por lo tanto, dio lugar a dos tomos y la sentencia definitiva que fue pronunciada por el Tribunal Electoral Regional con fecha 12 de mayo del 2023, es decir el viernes recién pasado, en lo resolutivo de su resolución, cierto, de la sentencia ya que todas las sentencias judiciales son tres partes, cierto, la expositiva, la considerativa, y la resolutiva. en su parte resolutiva señala que, voy hacia allá, la sentencia tiene 20 páginas, en lo resolutivo señala que primero, que se acoge a la acción de inhabilidad establecida en el artículo 60 inciso octavo de la ley 19.695, que para que la comuna sepa es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades quien otorga esta acción cierto al concejo municipal respecto de los cargos formulado en el requerimiento de fojas uno, es decir un notable abandono por el no pago de cotizaciones previsionales en forma reiterada, que el requerido de don Luis Cuevas Ibarra, cedula nacional de identidad queda inhabilitado para ejercer cualquier cargo o empleo público por el término de 5 años contado desde la presente, desde que la presente sentencia se encuentre firme y ejecutoriada comunicándose en la misma en dicha oportunidad contraloría general de la república, una sentencia se encuentra firme y ejecutoriada cuando no hay respecto de ellas recursos posibles, en este caso hay un, hay un recurso que se puede interponer ante el Tribunal Calificador de Elecciones, cierto, que tiene ese en la ciudad de Santiago, en donde podría así como una apelación ante una corte de apelaciones valga la redundancia interponer el un, algún recurso que pretende desvirtuar, confirmar, o modificar lo señalado ya por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, este este plazo como se le otorga el perdidoso, es decir a quien pierde, a le corresponde el ejercerlo o no, si transcurrido el plazo ya de 10 días no se interpone recurso alguno la sentencia queda firme y ejecutoriada, por lo tanto desde ese momento se empieza a contar el plazo de los 5 años para, de inhabilidad que se han establecido en contra del ex alcalde de la comuna. el expediente es contundente como lo había señalado, tiene muchísimas, muchísimas fojas que solo atienden a la prueba documental presentada por la municipalidad y que también se basaron en la cantidad no menor de causas de cobranza previsional que existen en este momento en el Tribunal de Letras y Garantía de Quirihue, cierto, en contra de la municipalidad de Trehuaco que datan desde el año 2018 en adelante, eso es lo medular del fallo, cierto, hay bastantes otras cosas, mucho incidente, mucho procedimiento que no viene al caso explicarle a la comunidad, porque en realidad son tecnicismos legales que manejamos los abogados y en realidad explicarlas no tiene, no viene a fin, sí señalar que la prueba fue contundente y que el fallo así lo señala, es más hacer presente que los alegatos de clausura de esta causa se llevaron efecto recién el 27 de abril y el tribunal demoró alrededor de 10 días en dictar fallo, eso es lo que pudiera esclarecer, informarnos, no sé si alguno de los concejales tiene alguna apreciación o alguna consulta que quisiera realizar".

El Alcalde dice "gracias Carlita por la información jurídica que de alguna manera es lo que nos convoca a nosotros también poder informarle a la comuna y muy bien detallado al respecto. Yo igual quiero darle la palabra a cada concejal con respecto a este tema, porque esto de alguna forma a nosotros también nos permite poder ir trabajando, ir transparentando cada paso y cada gestión que se realiza en esta administración doy la palabra, ya colegas concejales concejalas, público por supuesto también general cuando son las 12 horas con 45 minutos hemos cumplido el horario que estima esta sesión de concejo, para poder continuarla me corresponde llamar a votar por media hora más. Llamo a votar colegas concejales y concejalas".



El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos".

El Alcalde dice "doy la palabra colegas concejales, soy la palabra para que puedan de alguna forma también con respecto a este punto 6 en este caso pueden también tener su espacio".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno, hablar más que nada a la comunidad, el día 12 de mayo se cumplió un plazo muy esperado por muchos y muy cuestionado también por, por algunos, en donde nosotros como concejales y voy a hablar yo desde mi punto de vista personal cuando asumí el tremendo desafío de ser concejal me comprometí, obviamente, a actuar conforme a la ley y a los reglamentos que a nosotros nos rigen en nuestras funciones, no olvidar que el concejal tiene tres funciones muy fundamentales que son normal, resolver y fiscalizar, dentro de la labor de fiscalización don Raúl y en lo que compete también a nuestro mandato que lo rige la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, en su artículo específicamente el 50, 60 y 61 bis, indica de que tenemos el derecho y el deber, cierto, si es que nos percatamos de que pudiendo haber una irregularidad en la administración anterior, cierto, tenemos el derecho a no, el deber y el derecho a no hacer omisión ante dichos antecedentes, cosa que respalda netamente que desde un primer momento y recuerdo en la primera, segunda sesión de concejo fui, le solicité señor presidente, bueno en conjunto con mis colegas poder realizar una auditoría interna municipal con una empresa externa para poder ver en qué situación recibíamos nosotros como órganos del cuerpo colegiado la administración que nos venía heredando, cierto, la ex autoridad don Luis Cuevas, hicimos muchos esfuerzos para poder realizarla, ya, muchos esfuerzos considerándome, considerando que recibimos una administración presupuestariamente debilitada, se hicieron muchos esfuerzos, quizás la comunidad no vio todo, o todas las discusiones es que de manera interna tuvimos, porque los primeros concejos no fueron transmitidos hacia la comunidad y parte importante de transmitirlos también señor presidente era poder transparentar todo el proceso y los procedimientos que nosotros como concejales llevábamos a cabo dentro de nuestro, de nuestra labor, pudimos contar con esas auditorías externas que nos entregó un sin fin de documentos que eran constitutivos, muchos de ellos de delitos, muchos constitutivos de malversación de fondos públicos y muchos constitutivos de notable abandono de deberes y entre ellos estaba el no pago de las previsiones y las cotizaciones previsionales, muchos meses en donde se adeudaban, por lo tanto, era nuestro deber, cierto, responsablemente poder asumir y tomar una responsabilidad de poder presentar todos estos antecedentes hacia el Tribunal Electoral Regional que es el que sanciona por notable abandono de deberes, dicho eso posteriormente después de que nos entregara la información tuvimos también muchas discusiones dentro del concejo municipal, muchos puntos de vista porque no todos pensamos igual pero concordamos en que teníamos, cierto, que serle fiel a la comuna y al mandato que ellos no habían dado a través de este cargo y uno de esos mandatos era no hacer omisión a ciertas irregularidades, por lo tanto, consensuamos y tomamos un acuerdo de concejo de forma unánime de poder presentar los antecedentes que respectaban al ámbito educacional para poder ser presentado ante el Tribunal Electoral Regional, cierto, y poder definir sanciones, porque muchas veces nosotros podíamos decir, no si hubo notable abandono de deberes, pero quienes realmente resolucionan no somos nosotros, nosotros solamente buscamos la verdad, quienes resuelven son los tribunales y por lo tanto se llevó, se llevó un proceso bastante largo ya, en donde se entregaron los antecedentes, nosotros fuimos a Chillán, interpusimos, cierto, mediante nuestra firma una acusación, ya, por notable abandono de deberes del ex alcalde y, y aquí quiero ser bien clara, uno



no, no en ningún momento uno está actuando desde el punto de vista personal, sino que profesional y obviamente resguardando todos los que son los cánones administrativos que corresponden y dicha acusación tuvo fallo el 12 de este mes señor presidente, pensábamos que se iba a demorar más se demoró mucho menos de lo que esperábamos y ahí es donde se resolución, cierto, que efectivamente se configura un notable abandono de deberes y la ex autoridad comunal queda inhabilitada para ejercer cargos públicos por cinco años, que no es algo que lo digamos nosotros, es algo que lo dicen los tribunales, ya, hemos sido cuestionados, sí, hemos sido cuestionados, salió un video a la luz pública en donde se cuestiona el concejo municipal y se nos dice que nos disparamos a los pies, cosa que yo personalmente no lo creo así, si bien sabemos señor alcalde de que hay una muy mal herencia que yo en su momento le he dicho a su persona que no ha sido bien gestionada, yo he visto todo el trabajo que se ha hecho por parte de la administración para poder regularizar esta situación y creo, ya, creo que en su momento esto va a dar frutos, si bien todo el esfuerzo que en su momento pusimos como cuerpo colegiado de concejales para poder pagar las cotizaciones previsionales de este periodo, ya, en su momento pudieron rendir frutos, posteriormente el concejo le dijo a usted que ya no podíamos contar con más traspasos hacia educación, en su momento yo personalmente señor alcalde y discúlpeme que me extiendo un poco, pero es para contextualizar una situación que se dio ayer, en su momento pensé que su gestión iba a llegar hasta ahí, pero de una u otra forma me he dado cuenta, cierto, que las gestiones han sido más quizás de lo que yo en algún momento esperé, y eso yo lo reconozco señor alcalde, ayer se nos cuestionó a nosotros que nosotros sabiendo que esta administración no tiene pagada cotizaciones previsionales, cierto, no hemos todavía hecho una acusación al Tribunal Electoral Regional, claro puedo comprenderla, pero yo creo que también la gente tiene que comprender que yo personalmente como Claudia Parra, cierto, voy a esperar señor alcalde y se lo voy a decir aquí por concejo que quede en tabla, voy a esperar los frutos de esta gestión y si lamentablemente alcalde no hay frutos de la gestión que usted está realizando vamos a tener que actuar con el mismo ímpetu que lo hicimos contra la ex autoridad, porque así nos manda la ley y porque nosotros no podemos hacer omisión y eso yo quiero dejarlo claro, porque se está cuestionando nuestro trabajo como concejales y yo soy una concejal sumamente responsable y siempre he actuado de acuerdo a lo que a mí la ley me manda y por eso señor alcalde yo de verdad espero que todas las gestiones que usted haga y que esté haciendo, cierto, junto a su equipo administrativo den frutos ya, porque así yo lo he visto, pero si no bueno usted sabe y yo sé también a lo que nos exponemos, por lo tanto, tenemos que actuar de acuerdo a la jurisprudencia que nos indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, el fallo que se dio el 12 de este año, ya, insisto es un fallo contundente, es un fallo rotundo y yo no soy quién para cuestionar al Tribunal Electoral Regional, se pronunciaron los profesionales con los antecedentes que nosotros entregamos como concejales y obviamente dejar tranquila la comunidad de que yo voy a seguir velando, cierto, por el fiel cumplimiento y si veo cualquier irregularidad tengan de por sí que la voy a hacer saber, usted sabe alcalde que todo esto no pago de cotizaciones se nos informan por parte del departamento de control, eso ya está en antecedentes de la contraloría, me he encargado yo obviamente también de ponerlo a disposición, Contraloría igual sabe porque usted le ha informado, pero de todas maneras alcalde quiero que se clarifique cierto quizás si en algún momento se nos ha cuestionado como concejales, porque a mí me duele ver que muchas personas quizás desde el desconocimiento nos apuntan con el dedo y nos dicen ustedes no han hecho nada, yo creo que antes de emitir algún juicio es válido que se puedan acercar cierto, yo no tengo ningún problema, yo siempre soy receptiva con todas las personas, conversemos y yo les expongo obviamente cierto antecedente y puntos de vista que lo más probable es que hagan cambiar esa percepción que tienen de este concejo municipal que yo defiendo, porque sé y conozco a mis



colegas que todos hemos actuado de forma responsable y seria alcalde, estoy tranquila, estoy conforme con la sentencia ya y obviamente vamos a quedar expectantes de las gestiones que usted haga alcalde, de lo contrario bueno tenemos que medir también con la misma vara que lo hemos hecho con la ex autoridad, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por sus palabra y lo vuelvo a reiterar por la responsabilidad que cada concejal de alguna forma le faculta dado a la confianza de la comuna que le ha brindado para representarlo a cada uno de ellos, si hay algo que yo siempre he dicho en la vida yo siempre me voy a hacer responsable de cada paso, me voy a hacer responsable de los recursos que llegan a la comuna, de lo que yo heredé no me puedo hacer responsable, sí he estado trabajando arduamente, arduamente para poder subsanar lo que heredamos, pero vuelvo a reiterar yo me voy a hacer responsable si a mí de alguna forma se me, de hecho yo personalmente he ido a Contraloría a informar, personalmente he ido a controlar a informar del no pago de previsiones y explicar el trabajo que estoy realizando para que de alguna forma se entienda que está toda la voluntad de parte de esta administración de poder subsanar y poder de alguna forma lo que es justo pagarle su sueldo y sus predicciones a tanto a los profesores y asistentes, conductores, entre otros, pero yo me voy a hacer responsable y si a mí por cosas que de alguna manera dios permita, yo no me voy a andar ni siquiera haciendo videos, ni siquiera nada, lo voy a asumir y me voy a hacer responsable como persona y como Raúl Espejo que soy, no voy a hacer, ni tampoco voy a querer manchar a nadie de lo que yo soy responsable, eso no lo voy a hacer nunca, porque eso no, así no es la vida, así no corresponde vivir en esta vida, si yo cometo un error asumirlo y asumirlo de frente, pero lo que nunca voy a hacer incluir a nadie más, ni manchar a nadie más, porque eso no corresponde, así no se vive en esta vida, a mí me formaron y me dieron una formación donde yo tengo que hacerme responsable por las situaciones que yo de alguna forma ya sean errores que se cometen, ya sean situaciones con intención o sin intención, pero uno se tiene que hacer responsable y con la frente en alto hoy y siempre, porque así es la vida que nosotros de alguna forma nos formaron, a mí me formaron así y yo si tengo que asumir algo que heredé o si tengo que asumir alguna falta en esta administración créanme que yo les voy a dar las gracias si ustedes hacen su trabajo transparentemente, porque ustedes representan a la comuna así como yo también lo hago colegas concejales, gracias por tus palabras Claudia y por tu intervención, pero lo que yo nunca voy a hacer en la vida incluir a nadie más de algo que soy responsable única y exclusivamente yo, porque eso no se hace en la vida. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente. Bueno, creo que Claudia dijo quizás muchas de las cosas que nosotros también queríamos mencionar, yo quiero ser bien claro en lo que voy a decir, yo quizás no me alegro y tampoco me pongo triste por la sentencia que hoy en día se dio a conocer, dado que yo, hay que.. la gente, la gente en redes sociales muchas veces comenta y dice, pero aquí también se hicieron cosas buenas la administración anterior, yo creo que sí, lo bueno hay que celebrarlo, pero lamentablemente los errores cuestan caros y más encima cuando se juega con la dignidad de la gente, creo que aquí se ha dicho varias cosas que de verdad son, la gente debe tenerlo muy claro, que aquí esta sentencia la hizo el tribunal electoral regional, no fue Claudia Parra, no fue Luís Monsalve, Viviana Nova, don Rolando, ni Pedro Concha y si creo que esa sentencia hoy en día quizás, llegó quizás antes de lo que nosotros esperábamos era porque las pruebas estaban en la mesa y lamentablemente insistió, aquí siempre se comentó que hubieron errores, hubieron muchas cosas que según desde hace mucho tiempo se habla en la comuna y claramente yo creo que lo que la gente ha comentado hoy en día es la verdad, por eso que hoy en día está esta sentencia y yo una



vez lo dije hace mucho, muchos meses atrás, dije algo que quizás mucha gente me dijo pero usted Luchito le está pasando ropa a don Luís cuando en ese momento vino una audiencia pública cuando yo le dije si es que alguna vez para otra vuelta quiere ser alcalde no cometa los errores que cometió, porque lamentablemente cuestan caros y yo creo que eso, ese mensaje no solamente iba para él, sino para toda la autoridad es que a futuro piensan también ser parte de esta administración pública de esta comuna, de este municipio, porque lamentablemente hay cosas que no se pueden ocultar. Yo solamente quiero decir de que de verdad que el compromiso mutuo de todo el equipo de concejales ha permitido que esto se lleve a cabo, aquí yo sé que en esta mesa hay diferentes lados políticos, pero de verdad yo creo que todos aquí estamos con el fin de poder dar lo mejor para nuestra comuna, que nuestra comuna cada día siga creciendo, se siga desarrollando y creo que don Raúl también dijo algo muy importante que todos los antecedentes que hoy en día de los avances que se han hecho la contraloría los tiene en su poder, entonces aquí no se está omitiendo información, y por último para terminar yo quiero decir que yo estoy muy de acuerdo con lo dice, lo que dice la colega Claudia, aquí lamentablemente también se está haciendo abandono de deberes, pero cuando nosotros estamos en la interna trabajando, nosotros sabemos que se están haciendo esfuerzos del hombre y lamentablemente no depende de nosotros que las respuestas quizás sean favorables o sean negativas, pero no podemos desconocer que se ha hecho un trabajo y que hoy en día ese trabajo está teniendo fruto y no somos quien nosotros para cortarle las alas a esta administración y decirle después de tantos años, tantos meses de esfuerzo señor alcalde nosotros ahora vamos a hacer una acusación ante usted, porque usted no ha hecho nada, sabiendo que estamos a puertas de quizás conseguir cosas muy importantes para nuestra comuna, solamente eso señor presidente y la justicia tarda pero llega".

El Alcalde dice "gracias concejal por de nuevamente también decirle que, que nosotros hemos actuado solamente con responsabilidad como lo acaba de mencionar cada concejal, gracias concejal. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí. Bueno, yo creo que a modo de resumen ya la comunidad ya tuvo en conocimiento todo lo que explicó la señora Carla, también la colega Claudia, ella lo explicó en detalle todo el trabajo y todo y todo lo que nosotros logramos y tuvimos que hacer para poder realizar esta, para llegar a este tipo de acusación, comenzando con una auditoría externa que lógicamente nos costó harto trabajo poder realizarla, tuvimos que hacer muchos esfuerzos para poder hacerla y nosotros pusimos todos los antecedentes cierto al Tribunal Electoral, fueron ellos los que determinaron la sentencia que en eso quede claro, nosotros solamente nos mandatamos de acuerdo a la ley, a lo que nos rige como lo dijo la colega que yo creo que toda la comunidad lo sabe, es normal, normar, resolver y fiscalizar. también mucha gente a nosotros nos cuestiona el por qué nosotros no hemos hecho la acusación a usted, nuestra administración todavía no termina, yo creo que si nosotros no hacemos nada al término de esta administración, ahí va en notable abandono de deberes, nosotros ahora estamos trabajando y resolviendo muchas inquietudes y documentación que ha sido requerida para poder tener respuestas y soluciones a esta problemática que lamentablemente se ha enfocado acá, yo creo que la problemática principal ha sido los estudiantes, aquí se le olvidó que educación en nombre de Educación, aquí estamos formando alumnos y esa es nuestra principal prioridad en este momento tenemos que darle la solución para que nuestros alumnos tengan otras herramientas que lo hemos venido trabajando anteriormente con mi colega, el tema de los furgones escolares, ahora tenemos que traspasar todo a sueldos y a remuneraciones y se limitan ciertas cosas que son útiles y suma-



mente necesaria para nuestros estudiantes y se ha perdido el foco, por lo mismo que estamos hablando en este momento, así que por mi parte señor presidente nosotros nos regimos de acuerdo a la ley y créame que si en algún momento vamos a tener que hacer una acusación, porque no se ha hecho nada que es difícil porque ya la administradora está trabajando arduamente como siempre lo ha hecho durante toda esta administración con el equipo para poder buscar una solución a esta problemática, así que por mi parte me, me, también me uno las palabras de mis colegas señor presidente, pero no para hablar de lo mismo, sino que para complementar la información, así que muchas gracias señor presidente por darme la oportunidad”.

El Alcalde dice “gracias concejala igual por sus palabra que representa mucho a la responsabilidad de cada autoridad que nuestra comuna ha elegido para que nos puedan representar a ellos, gracias concejala porque eso es lo que de alguna forma no solamente la comuna de Trehuaco, todas las comunas deberíamos trabajar con esta transparencia para que no ocurran situaciones que han ocurrido en muchas comunas del país, en muchas comunas del país y hoy en día hay nuevas autoridades, las leyes han cambiado de los periodos que los alcaldes no pueden continuar más de tres periodos, pero yo creo que va de la mano también de poder de alguna forma ir mejorando las administraciones y transparentando que es lo que de alguna forma tanta falta le hace al país y es lo que nosotros hemos estado haciendo con mucha responsabilidad en esta administración, con mucha responsabilidad, yo creo que, a lo mejor a lo mejor a nadie le podría interesar lo que yo voy a decir, yo toda esta administración voy a llevar dos años, yo no ocupo vehículos municipales, no ocupo combustible municipales para poder trasladarme, para poder movilizarme, yo lo hago con mis propios medios, con mis propios medios, gracias a dios que lo puedo hacer y lo voy a seguir haciendo mientras yo lo pueda hacer, porque esos \$1.000 de combustible que yo pudiera ocupar, esos \$1.000 de ese vehículo que yo pudiera ocupar sirven para pagar a lo mejor o para hacer alguna ayuda social, o para poder ayudar a alguien que lo necesita y lo he estado haciendo y lo voy a seguir haciendo porque trato de ser lo más responsable posible con los recursos, ahora eso no significa que porque yo heredé una deuda tremenda que yo no pueda cometer algún error, soy humano puedo cometer algún error y si hay algo que a mí de alguna forma colegas yo lo cometa y tenga que ser sancionado yo lo voy a asumir y lo voy a asumir con mi frente en alto y donde quiera que vaya, pero lo que nunca voy a hacer va a ser culpar o manchar a otra persona por mi responsabilidad, eso nunca lo voy a hacer, siempre uno tiene que asumir y asumir sus responsabilidades, si eso es parte de la esencia, es parte de lo que nosotros debemos hacer en toda la vida, yo para, para que me redacte un documento un abogado y hablar bonito es fácil, es recontramente fácil, pero creo que más sano hacerse responsable de los hechos y eso creo que a uno lo va a llevar por la frente en alto hoy y siempre por toda la vida. Adelante concejal”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Bueno, qué puedo agregar, puedo decir que la ley nos permitía de realizar esta auditoría junto a nuestro alcalde para regresar y transparentar los recursos municipales, porque a eso nos han elegido para fiscalizar, pero aquí no se hizo una mala intención de perjudicar a nadie, sino que aquí la justicia hizo un trabajo que le corresponde, quizás corrimos grandes riesgos nosotros como concejales, tuvimos que sacar dinero de salud para poder también traspasar a educación que hoy día a lo mejor también salud está pasando, está un proceso bastante complicado, pero como digo corrimos los riesgos para poder pagarle a los profesores, tras pasar casi 600 millones de pesos a educación donde esos recursos, esa platas habrían servido para otras cosas, para ayudas sociales, para combustible, tantas otras cosas, pero se ha hecho podemos decir con transparencia, se ha hecho con, con un buen propósito sin perjudicar a nadie, vemos que



hoy día con este convenio de mandato que le permite y la ley permite de poder traspasar esos dinero para poder subsanar parte de la educación, eso es algo bueno que se está haciendo, es un trabajo que se está haciendo desde el primer día, el primer tema de hoy día en el concejo todos los temas fueron educación, educación, educación, educación, educación, la comunidad tiene que reconocerlo que el tema principal era educación y como dije recurrimos a otras instancias, a otros departamentos para poder parte subsanar la deuda en educación, tenemos un déficit como dijimos denante de 120 millones todos los meses en educación, cómo lo podemos hacer, trabajando y se está haciendo, no es que aquí nadie ha hecho nada, sino que aquí se está trabajando, aquí yo siempre he visto que, y he escuchado que hay funcionarios que está en la última hora de la noche trabajando, elaborando los programas, los trabajos, como lo podemos hacer de la mejor manera, entonces la comunidad no puede decir que no se ha hecho nada. Yo pienso que la auditoría es un trabajo que la ley exige y la ley ha hecho su trabajo, mas haya nosotros tenemos que acoger a la ley como dije sin perjudicar a nadie, es lamentable estas cosas, pero han sucedido y esperamos que transcurrido el tiempo que no pueda cometerse estos mismos errores, reconozco el trabajo de señor alcalde, de los concejales, colegas, a todos los funcionarios, yo sé que ellos cada día tratan hacer lo mejor posible para poder salir adelante y espero alcalde que sé que usted lo va a hacer y todo en grupo en general podemos salir adelante en este tema que es de la deuda en educación, está la herramienta para hacerlo, solamente resta de que usted así como lo ha hecho hasta este día de hoy sé que lo seguirá haciendo para poder traer recursos y poder salir de este tema que bastante nos complica, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras y también de alguna forma nosotros hemos dado cada uno su opinión, era importante poder transmitirle a la comuna y con respecto al trabajo que se ha realizado en esta administración y lo que no depende de nosotros o dependa de un tribunal o de alguna otra instancia que sancione eso ya no, no es trabajo, ni resorte nuestro, eso ya es parte de otra instancia, pero nosotros debemos ser tan responsables como ustedes lo han demostrado durante toda esta administración, no sé si hay alguien más que quiera decir algo, pero yo lo vuelvo a reiterar en mi calidad de alcalde o de persona, yo siempre me voy a hacer responsable de lo que a mí de una u otra forma me corresponde siempre, lo he hecho toda la vida y lo voy a seguir haciendo por siempre, porque es parte de mi esencia, es parte de mi formación y si he trabajado, me he sacado la mugre trabajando para poder de alguna forma poder subsanar lo que nos heredamos y si en algún momento cometo algún error lo voy a asumirlo y con mi frente en alto como siempre lo he hecho. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias por la segunda ronda señor presidente. Bueno, yo creo que ya está todo dicho respecto a este fallo del TER del 12 de mayo, ya, y que bien señor alcalde que usted se tome con responsabilidad, cierto, todas las palabras que nosotros hemos manifestado, porque de partida nosotros igual estamos muy preocupados por el tema de la situación de las cotizaciones previsionales de nuestra y nuestros funcionarios del departamento de Educación, quiero clarificar sí, porque bueno esta es la ventaja de poder estar en vivo, cierto, y muchas veces quizás poder interactuar también con las personas que nos siguen y nos comentan, detallar que el desfinanciamiento no es en el patrimonio municipal, es en educación, usted sabe que yo he sido bastante crítica con respecto a cierta forma en las que usted ha administrado el patrimonio municipal, pero quiero que sepa la comunidad que en ese sentido nosotros hemos siempre manifestado nuestras inquietudes a través de concejo y de manera personal, porque se está aludiendo, claramente indican cuál es la responsabilidad del concejo, si han habido nuevos contratos y aumentos de sueldo, por eso quiero clarificar".



que el déficit financiero no es en la municipalidad, es en el presupuesto de Educación que son cosas totalmente diferentes, por eso llamo a la información, cierto y quedó dispuesta a todas las personas que tengan alguna duda que se acerquen conmigo, ya sea por teléfono, por redes sociales y yo no tengo problemas en responderle señor alcalde, bueno a las personas que puedan tener alguna duda dentro de la transparencia también que siempre ha regido en mi gestión y lo otro señor alcalde, que bueno escucharlo cierto porque eso denota una seriedad en cuanto a lo que usted manifiesta como su gestión y yo en ese sentido señor alcalde viendo todos los esfuerzos cierto y que no lo desconozco y obviamente se lo, se lo reconozco mucho más de lo que en su momento pensé, todos los esfuerzos que se han estado realizando por parte de usted, del equipo, de la administración, yo también necesito plazo señor alcalde para poder tener claridad de qué es lo que hacer respecto a mí, a mi función, porque usted sabe que los concejales somos autónomos ya, no dependemos de la administración y yo señor presidente me gustaría quizás de aquí a fin de año ya poder tener una respuesta concreta cierto de los frutos de esta gestión que ustedes están realizando como administración señor presidente, de lo contrario obviamente ya deberé como concejala, cierto, y quizás con el apoyo de algunos otros colegas tomar las determinaciones, porque vuelvo a insistir, tenemos que medir, cierto, con la misma vara ambas gestiones y en ese sentido si ya vemos que todos los esfuerzos que, que se han estado haciendo no van a dar un fruto, obviamente, tendremos que ceñirnos a la ley alcalde, ese era mi intervención y para clarificar un poco también algunos comentarios, gracias alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabra y de nuevamente vuelvo a decirlo, tiene mucho sentido lo que dice, yo dentro de todo lo que de alguna forma no se pueda por motivos que, que somos humanos yo lo asumo y lo voy a asumir al 100%".

El Concejal Luís Monsalve dice "no, es algo muy cortito también como le digo yo comparto plenamente también lo que dice la colega, creo que quizás la gente también está tomando alguna decisiones quizás muy apresurada, yo quiero decirle a toda la comunidad de que lo que pasó ahora créanme que se lo informo a la administración anterior, créame que no crea que eso tampoco puede pasar hoy en día, yo creo que también soy consciente, creo que la gente si lo eligió por algo claramente nosotros hemos estado haciendo ese trabajo y no crean que, que porque ahora estamos conversando en esta mesa, apoyando la gestión del alcalde, porque nosotros estamos apoyando, porque cuando uno ve trabajo que se ha hecho, uno sí tiene que apoyar a la gestión del alcalde, porque en beneficio de toda la comunidad, pero también nosotros necesitamos tener claro que aquí hay plazo y hay plazos que tenemos que cumplir y de lo contrario si no se cumple por la misma vara que fue medida la persona que anteriormente se ha estado hablando va a ser con esa misma vara la que se va a medir a nuestro alcalde hoy en día don Raúl Espejo y yo quiero decirlo también acá y también dejar bien claro los comentarios que se están haciendo en Facebook, aquí se habla, cierto, que nosotros tenemos siete meses impagos de cotizaciones, pero yo le quiero decir a esa persona que nosotros todavía estamos en la administración y todavía nuestro periodo no ha terminado, en cambio si antes se quedaron deudas impagadas ya no hay nada que hacer, porque ya fue su tiempo y si no se hizo lamentablemente, yo no me hago responsable de estos siete meses que hoy en día no se han pagado, créanme que estamos trabajando con el alcalde para poder subsanarlo y no hagan juicio de cosas que todavía no ha terminado, porque el plazo de la administración de Raúl Espejo y de todo este, estos concejales terminan el periodo 2024, así que solamente eso, gracias".



El Alcalde dice "gracias Luchito por esta aclaratoria que es tremadamente importante para nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna de Trehuaco y obviamente para todo nuestro país, avanzando chiquillos con el punto 7, modificación sí modificación de presupuesto municipal, estamos en el tiempo, colegas llamo a votar por ya. Bueno, ya se, ya se pidió, no si ya hicimos los 30 minutos, sí ya se terminaron, bueno cuando son las. Juanito nos puede presentar por favor la modificación, si vamos a continuar para votar este tema no más, si Juanito nos puede explicar por favor".

5.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

6.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

7.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

Don Juan Godoy dice "buenas tardes a todas, a todos, buenas tardes alcalde, concejalas, concejales. Bueno es una modificación muy simple ya que se incorpora al presupuesto los recursos que transfirió la Subdere por concepto del bono aseo que se debe cancelar a los trabajadores que realizan funciones de recolección de basura y barrido de calles, eso es".

El Alcalde dice "solamente es para incorporar los recursos al presupuesto, colegas no sé si hay alguna consulta, porque es algo bastante digamos claro, son recursos que de la Subdere ingresan en este caso al municipio, hay que ingresarlos al presupuesto para poder cancelarlo, sí se entregó la semana pasada esta modificación y colegas hay alguna consulta, si no para llamar a votar. Ya llamo a votar colegas concejales por aquellos muchachos que son los que trabajan día a día para mantener nuestra comuna limpia".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal 2023:

CUENTA A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESU-PUESTO ACTUAL	INGRESOS PERCIBIDOS	VARIACION PRE-SUPUESTARIA	PRESU-PUESTO FINAL
05	03	002	TRANSFERENCIA CORRIENTES - SUBDERE	-	72.777.192	17.710.224	17.710.224
			TOTAL			17.710.224	



CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESU- PUESTO AC- TUAL	OBLIGACIO- NES DEVEN- GADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
22	08			SERVICIOS GENERALES	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224
TOTAL							17.710.224	

El Alcalde dice "gracias Chiquillas, gracias concejales y concejalas representando a los recolectores de la basura de nuestra comuna de Trehuaco que trabajan con tanto, tanto esfuerzo y hoy en día gracias a dios ellos también tienen un bono que es importante, no es mucho pero es importante para ellos, muchísimas gracias colegas concejales y concejalas. Colegas concejales cuándo son las 13 horas con 24 minutos damos por terminada esta sesión de concejo número 69 de lunes 15 de mayo".

2.- Votación PROPUESTA TRATO DIRECTO EJECUCIÓN, Proyecto: "NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 1 DE TREHUACO, CÓDIGO 28025 NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 2 DE TREHUACO, CODIGO 28059.

Pendiente.

3.- Votación PRÓRROGA VIGENCIA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECOPERIODO 2023-2024.

Pendiente

8.- INCIDENTES.

No hay.

El Concejal Pedro Concha Riquelme se retira de la sesión con motivo de una urgencia personal, no terminando la sesión.

Siendo las 13:24 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 15 del 2023

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°23 de fecha 17.04.2023.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 28.04.2023.
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°67 de fecha 08.05.2023.
- 4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos".
- 5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal 2023:**

CUENTA A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	INGRESOS PERCIBIDOS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
05	03	002	TRANSFERENCIA CORRIENTES - SUBDERE	-	72.777.192	17.710.224	17.710.224
TOTAL						17.710.224	



CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESU- PUESTO AC- TUAL	OBLIGACIO- NES DEVEN- GADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
22	08			SERVICIOS GENERALES	456.400.000	186.433.274	17.710.224	474.110.224
TOTAL							17.710.224	



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe